



MENDOZA, 18 MAR 2013

VISTO:

El Expediente FOD:0015207/2010, con dos cuerpos, donde la Facultad de Odontología eleva la Ordenanza N° 007/2012-C.D., que aprueba el **Plan de Estudios de la Carrera de Pre-Grado "Técnico Universitario en Asistencia Odontológica"**, creada por Ordenanza N° 17/2013-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que esta Carrera está destinada a personas interesadas en desempeñarse en el ámbito de la Odontología, específicamente en colaborar y brindar asistencia al odontólogo en su quehacer profesional, en diversos sectores de la salud (estatal, privado, entidades intermedias) y también aquéllos que cumplen actualmente funciones de asistencia al odontólogo y no poseen título habilitante.

Que el Plan de Estudios se orienta a desarrollar una propuesta educativa innovadora con la modalidad semipresencial y de la Educación a Distancia. La carga horaria presencial equivale a 51,43% del total de la carrera y el 48,57% restante se desarrollará a través de la UNCU Virtual; su duración será de dos años y un semestre y la carga horaria total de 1.612 horas.

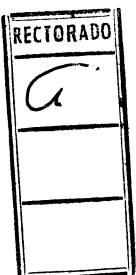
Que la estructura curricular de taller, asignatura, laboratorio y seminario, ha sido diseñada promoviendo la articulación teórica-práctica en pos de la resignificación del quehacer laboral de los futuros técnicos universitarios en asistencia odontológica, favoreciendo la transferencia a los distintos contextos y situaciones que se pueden presentar dentro del campo profesional.

Que los formatos curriculares permitirán a los alumnos articular constantemente teoría y práctica, a través de diversas vivencias de aprendizaje orientadas a la indagación, investigación, estimulación del pensamiento crítico y creativo, la capacidad para analizar hechos y problemas desde diferentes perspectivas, buscando soluciones a esos problemas.

Que responde a los lineamientos estipulados en la Ordenanza N° 81/2009-C.S., mediante la cual se aprueban las bases pedagógicas para el diseño y organización curriculares de las carreras con formato de tecnicaturas.

Que los requisitos de admisión son poseer título de egreso de nivel medio o polimodal y si es mayor de 25 años cumplir con las indicaciones establecidas en el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior N° 24521, como así también aprobar las instancias de nivelación y confrontación vocacional de aspirantes que la Dirección de Carrera estime conveniente.

Que el Área de Tecnicaturas y la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa de la Secretaría Académica del Rectorado informan que el proyecto presentado respeta lo definido en los marcos normativos vigentes para la modalidad, por lo que consideran que es viable su aprobación y desarrollo, sugieren ratificar la Ordenanza N° 007/2012-C.D. correspondiente al plan de estudios de la Carrera de Pre-Grado "Técnico Universitario en Asistencia Odontológica".



Ord. N° 18

//



-2-

//

Que la Comisión de Docencia y Concursos aconseja derogar progresivamente la Ordenanza N° 90/2002-C.S., referida al Plan de Estudios de la Carrera de "Asistente Dental".

Por ello, atento a lo expuesto, lo informado por Secretaría Académica del Rectorado, lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos, lo establecido en el Artículo 21, Inciso e) del Estatuto Universitario y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 6 de marzo de 2013,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ORDENA:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Ordenanza N° 007/2012-C.D. que aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Pre-Grado "TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ASISTENCIA ODONTOLÓGICA", creada por Ordenanza N° 17/2013-C.S., en el ámbito de la Facultad de Odontología, que como Anexo I con CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (154) hojas forma parte de la presente norma.

ARTÍCULO 2°.- Derogar progresivamente la Ordenanza N° 90/2002-C.S.

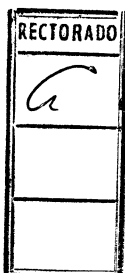
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.

Prof. Claudia Hilda PAPARINI
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 18

ig.
Tecnico Asistencia Odontologica Plan (planes 2012)



ANEXO I

-1-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

MENDOZA, 30 OCT 2012

VISTO:

El EXP-FOD: 15207/2010, donde obra la propuesta del Plan de Estudios de la Carrera de Pre-Grado de Técnico Universitario en Asistencia Odontológica, elaborado por la Comisión Ad-Hoc designada por Resolución N° 162/2010-CD, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta del Plan de Estudios se orienta a desarrollar una propuesta educativa innovadora con el prestigio de la Universidad con la modalidad semipresencial y de la Educación a Distancia;

Que el presente Plan de Estudios, que obra a fs. 13/158, responde al Diseño Curricular estipulado, tanto por las reglamentaciones de la Universidad Nacional de Cuyo, como las del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 16 de octubre ppdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
ORDENA:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Plan de Estudios correspondiente a la Carrera de Pre-Grado de Técnico Universitario en Asistencia Odontológica a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Odontología, de acuerdo con el Anexo I con CIENTO CINCUENTA Y TRES (153) hojas que acompaña la presente norma.

ARTICULO 2°.- Solicitar, al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la ratificación de la presente Ordenanza.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Ordenanzas del Consejo Directivo.-

ORDENANZA N° 007

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

RECTORADO

Ord. N° 18

ANEXO I

-2-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

► 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

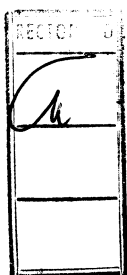
PROYECTO

DISEÑO CURRICULAR:

Carrera de Pre-grado de

Técnico Universitario en Asistencia Odontológica

Octubre, 2012



Mgter. M^a Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUÍÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

Ord. Nº 18

PHS

Q

ANEXO I

-3-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

1. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

1.1. La Universidad Nacional de Cuyo

La UN Cuyo es una universidad pública de gestión estatal, fundada el 21 de marzo en el año 1939 a través del decreto N° 20.971 del Poder Ejecutivo Nacional, con gran arraigo y prestigio en su comunidad.

Desde su creación orientó su actividad hacia el esclarecimiento de los grandes problemas humanos, con especial referencia a la vida nacional y regional.

Fue creada para ofrecer servicios educativos en la región de Cuyo, que comprende las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis.

En su inicio reunió bajo su administración algunos centros educativos ya existentes y se crearon otros nuevos, los que al cabo de pocos años tuvieron jerarquía universitaria y reconocido prestigio académico.

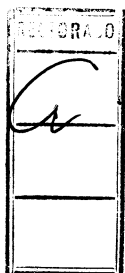
Se rige por un Estatuto Universitario, cuya última modificación data de 1995.

Su oferta educativa abarca desde el nivel inicial hasta el posgrado. Su formación universitaria comprende más de doscientos cincuenta titulaciones (grado, pregrado y posgrado), que son impartidas en once facultades y cuatro institutos. Su nivel preuniversitario incluye cinco establecimientos polimodales, dos escuelas con Tercer Ciclo de Educación General Básica y una escuela para Nivel Inicial y Educación Básica Completa. También posee una larga tradición en la enseñanza parasistemática, destinada a la preparación en idiomas y un preparatorio de música.

Se destaca, además por las actividades de I+D en diversos campos y el sostenimiento de sus prestigiosos organismos artísticos (orquesta sinfónica, diversos coros, elencos de teatro y ballet)

Contempla entre sus actividades, el deporte, la acción social y la atención de la salud.

El gobierno de la Universidad, en virtud de la autonomía y la autarquía que le concede la legislación vigente, es ejercido por la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y el/la Rector/a – Vicerrector/a. el gobierno de las facultades está a cargo de los respectivos Consejos Directivos y el/la Decano/a – Vicedecano/a. los claustros que componen el co- gobierno universitario son: el docente, el de alumnos, el de egresados y el del personal de apoyo.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUIRAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr., Alberto José MARTIN
DECANO

Ord. N° 18

ANEXO I

-4-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

Acorde con lo señalado en el Estatuto Universitario, la UN Cuyo:

"(...) dicta y modifica su Estatuto, dispone de su patrimonio y lo administra, confecciona su presupuesto, tiene pleno gobierno de los estudios que en ella se cursan, elige sus autoridades y nombra y remueve a sus profesores y personal de todos los órdenes y jerarquías y fija el régimen de convivencia (...)"¹

El objetivo central que ha orientado estas gestiones ha sido el de insertar a la UNCUIYO en el medio, a través de la participación en diversas actividades por iniciativa propia, por requerimiento de diversas organizaciones de la sociedad mendocina o de organismos nacionales e internacionales. Tras esa meta se han ido generando nuevas carreras de pregrado, grado y posgrado y programas de investigación, de articulación educativa, de vinculación y de extensión.

Misión y visión de la UNCUIYO

La UNCUIYO tiene por función esencial, acorde con su Estatuto:

"(...) el desarrollo y la difusión de la cultura en todas sus formas a través de la enseñanza superior, la investigación científica, la preparación técnica, la formación profesional y la elevación del nivel ético y estético."²

Su actividad se orienta "(...) hacia el esclarecimiento de los grandes problemas humanos, en forma preferente los de la vida nacional y en modo espacial los de la región de Cuyo.

La UNCUIYO debe trabajar activamente construyendo espacios de participación y compromiso con el desarrollo local y regional, a partir del refuerzo de su integración interna y el desarrollo de una cultura proactiva y de cooperación, así como de una mayor vinculación horizontal y vertical con los sectores educativos, productivos, sociales y culturales, tanto públicos como privados.

En relación con la creación y transmisión del conocimiento, la Universidad debe propender al desarrollo de procesos que promuevan tanto la generación como la apropiación de este conocimiento por parte de un conjunto cada vez más amplio de actores sociales. En este marco, y en concordancia con su misión formadora, la actividad de la UNCUIYO se enmarca en el principio de inclusión educativa con calidad y pertinencia, lo que implica lograr articular la igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios universitarios con una oferta académica actualizada,

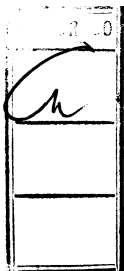
¹ Estatuto Universitario de la UNCUIYO, 1995: Capítulo I. Artículo 3

² Estatuto Universitario de la UNCUIYO, 1995: Capítulo I. artículo 1

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Mario GUÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO



Ord. Nº 18

ANEXO I

-5-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

innovadora y de excelencia, que atienda a la diversidad de las demandas y necesidades sociales y tome en consideración las transformaciones generadas por el desarrollo tecnológico.

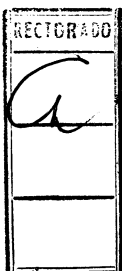
Localización geográfica

La UNCUYO está situada en la provincia de Mendoza. Su campus central, conocido como Centro Universitario³, se ubica hacia el oeste de la Ciudad de Mendoza, en una zona cercana al piedemonte. En este campus se ubican: el Rectorado (edificio central de gobierno y anexo 1 de oficinas), las facultades de: Arte y Diseño, Ciencias Económicas, Ciencias Médicas, Ciencias Políticas, Derecho, Facultad de Filosofía y Letras, Ingeniería y Odontología, la sede central del ITU (Instituto Tecnológico Universitario), el DAMSU (Departamento de Asistencia Médico Social Universitario), el Hogar y Club Universitario (donde funciona el Comedor Universitario), las Residencias Universitarias y el Centro de Deportes (o Dirección de Deportes, Recreación y Turismo).

Fuera del Centro Universitario se encuentran otras sedes académicas. En la zona céntrica de la ciudad de Mendoza se sitúan: la Facultad de educación Elemental y Especial, tres establecimientos preuniversitarios: Escuela de Magisterio, Colegio Universitario Central y Escuela Martín Zapata, y el Espacio de la Ciencia y la tecnología (ECT), el Instituto de Ciencias Básicas y otra de las sedes del ITU. En las afueras de la ciudad de Mendoza, hacia el oeste se sitúan dos establecimientos preuniversitarios: el Liceo Agrícola y Enológico y el DAD (Departamento de Aplicación Docente – FFyL) en el departamento de Luján de Cuyo, la Facultad de Ciencias Agrarias y la sede Luján del ITU. En la ciudad de San Rafael (en el sur provincial), la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, así como otra sede del ITU y en el sureño departamento de General Alvear, la Escuela de Agricultura y una sede del ITU. Este último también tiene sedes en los departamentos de Rivadavia (zona este de la provincia de Mendoza) y Tunuyán (zona del Valle de Uco)

En el departamento metropolitano de Godoy Cruz, se encuentra la sede central del Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP). Finalmente, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, se encuentra el Instituto Balseiro (IB)

³ Para obtener un mapa interactivo del campus se puede ingresar al siguiente vínculo: <http://www.uncu.edu.ar/contenido/item/dato-geograficos>



Mgter. Mg. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Mario GUÍÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. N° 18

ANEXO I

-6-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

1.2. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Unidad Académica	Facultad de Odontología
Decano	Alberto MARTÍN
Dirección	Centro Universitario Parque Gral. San Martín s/n Ciudad
Teléfono	4494052
Fax	4494141
Correo electrónico	amartin@fodonto.uncu.edu.ar
Web	http://www.fodonto.uncu.edu.ar
Carrera (s) de Grado	Odontología
Carrera de Pre-Grado	Asistente Dental

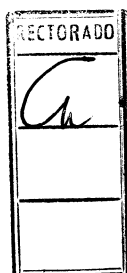
La Facultad de Odontología es una de las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Cuyo. La misma imparte tres Carreras, una de grado y dos de pregrado: Odontología, Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental y Asistente Dental. Asimismo cuenta con Carreras de Posgrado. Dentro de la oferta de la UN Cuyo es una de pocas Unidades Académicas que desarrolla una sola Carrera de grado.

Su creación data del año 1976, por resolución Nº 2514/ 75 del Rectorado siendo sus inicios como Escuela de Odontología dependiente de la Facultad de Medicina.

En el año 1986, por Resolución 58/86 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación se crea la Facultad de Odontología en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo, constituyéndose como una institución formadora de profesionales de la salud, orientada a contribuir al desarrollo socio-económico del país, a partir de la formación amplia de los alumnos en la práctica profesional centrada en el mejoramiento de la salud bucal de la población, a partir de la articulación docente-asistencial. (Ord. 51/96. Anexo I, pág.3).

La Facultad cuenta, para su organización, con:

- Normas de la UNCuyo: Estatuto, Ordenanzas y Resoluciones.
- Reglamentaciones y normas propias de la Facultad
- Reglamento Interno, que se encuentra complementado por otros específicos, como:
 - Reglamento de los diversos Servicios.
 - Reglamento del Ingreso a las Carreras



Ord. Nº 18

Mgter. M^{ra} Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

ANEXO I

-7-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

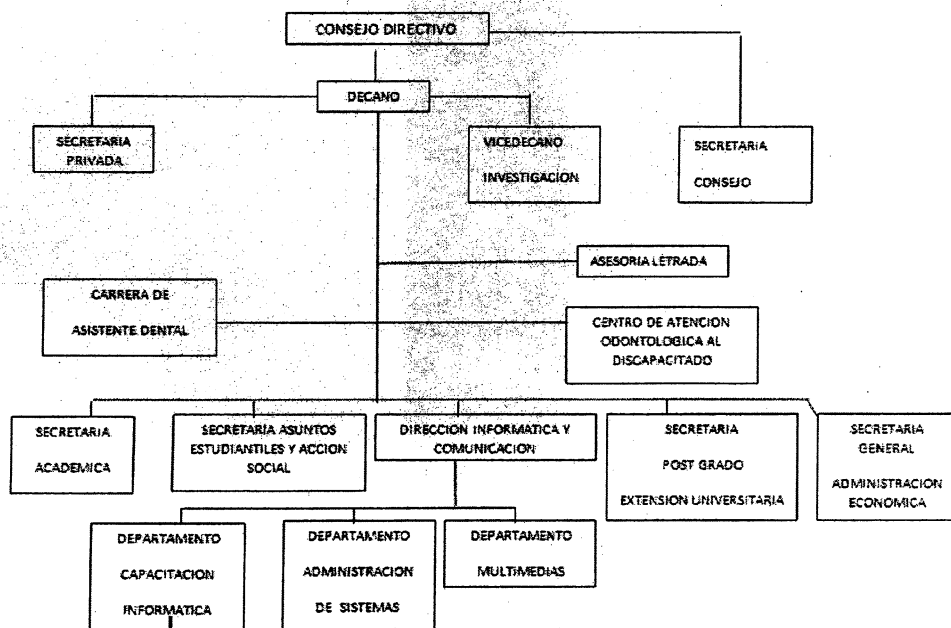
FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

- Reglamento de las Actividades Curriculares Extramurales de Campo.
- Reglamento para los Cursos Optativos.
- Reglamento para los colaboradores *ad honorem*.
- Reglamento para la organización de las clínicas
- Otros.
- Ordenanzas del Consejo Directivo.
- Resoluciones del Consejo Directivo
- Circulares y notas

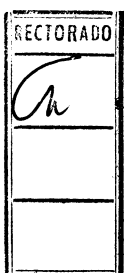
Organigrama:



Considerando la modalidad de la carrera es preciso señalar que el Servicio de Educación a Distancia de la Facultad de Odontología se crea de acuerdo a los términos de la ordenanza N° 019/07 del Rectorado de la UN Cuyo y fue inaugurado el 6 de mayo de 2009 por ordenanza n° 010/09 del Consejo Directivo.

Según Ordenanza N° 19 / 2007 del Consejo Superior artículo 4° que "propicia la creación de Servicios de Educación a Distancia en las diferentes unidades académicas". artículo 5° Los

6



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

Ord. N° 18

ANEXO I

-8-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

Servicios de educación a distancia que las unidades académicas conformen y cuya aprobación soliciten al consejo superior, deberán enmarcarse en las pautas propuestas en los Anexos I, II y III para un desarrollo armónico y articulado de esta modalidad educativa en la Universidad, y de acuerdo a la resolución 1717/2004 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, quien regula el accionar de la EaD se elaboró el Reglamento Interno del Servicio y por ordenanza n° 11/09, el organigrama y la Comisión Asesora.

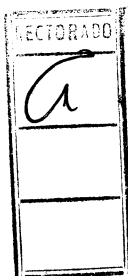
A partir de abril de 2011 el Servicio de Educación a Distancia pasó a depender del Sr. Vicedecano de la Facultad de Odontología por Resolución N° 147/11 del Consejo Directivo y se conformó una comisión, integrada por el Coordinador General, Referente Titular y Referente Suplente de EaD, un representante por cada una de las Secretarías: de Extensión Universitaria, Académica, de Asuntos Estudiantiles y acción Social, de Posgrado y Doctorado, por la Carrera de Asistente Dental y por la Dirección de Informática y comunicación según Resolución N° 271/11 del Consejo Directivo.

El modelo pedagógico de la EaD en la Facultad de Odontología, presta especial atención a las estrategias de comunicación e interacción, no sólo como formas alternativas de "encuentro entre los diferentes actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje", sino también en la necesaria interacción entre sujetos y contenidos, contenidos y entorno, y sujetos con el sistema. Este Servicio apoya las actividades de pregrado, grado, posgrado, investigación y Territorialización.

La Educación a Distancia como apoyo a la modalidad de enseñanza presencial, utilizando la plataforma virtual de aprendizajes se comenzó a utilizar en el año 2007 con dos propuestas: Introducción a la Odontología y el Módulo Inmunología,

En el año 2009 se recibió del Programa SPU; U.N.Cuyo, FUNDAR, de la Secretaría Académica del Rectorado, el equipamiento necesario para la instalación de un laboratorio de Educación a Distancia, el que consistió en 10 computadoras, con la finalidad de que los docentes desarrollen cursos y propuestas educativas a distancia, y el 6 de mayo del mismo año quedó inaugurado el Servicio de EaD como ya fue manifestado en párrafos anteriores.

En el año 2010 las cátedras que utilizaron la plataforma virtual UNCU Virtual fueron de Ingreso, Introducción a la Odontología. De la Carrera de Odontología, las Cátedras Odontopediatría I; Odontopediatría II; Microbiología, Parasitología e Inmunología. De posgrado: Especialización en Odontología para el niño y adolescente; Curso de Actualización en Odontopediatría, con las propuestas de posgrado se trabajó en elaboración de materiales y carga de contenidos en el campus,



Ord. N° 18

Mgter. M^{ra} Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

7

ANEXO I

-9-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

pero no se pudo concretar la experiencia.

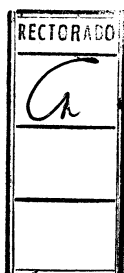
En el año 2011 se realizaron réplicas de espacios ya creados y de espacios nuevos: Módulo Biología (Ingreso A. Dental); Biología; Confrontación Vocacional (Ingreso A. Dental). De la Carrera de Odontología, las Cátedras Odontopediatría I; Odontopediatría II; Microbiología, Parasitología e Inmunología. Por proyectos de la Secretaría de Extensión: Capacitación para promoción en salud bucal con aplicación práctica en terreno – Zonas: San Rafael y Valle de Uco.

En relación con la capacitación docente, se ha realizado en tres ediciones el curso "Uso Operativo del Campus Virtual", en el que han participado durante el año 2011 cuarenta y tres docentes en este Servicio de EaD. Cabe aclarar que se utiliza el curso diseñado por el Servicio de Educación a Distancia del Rectorado y la capacitación en la Facultad es llevada a cabo por las Profesoras Referentes Titular y suplente de EaD.

Además el Servicio de Educación a distancia de la Facultad de Odontología ha participado en eventos científicos con publicaciones:

- En las "X Jornadas Latinoamericanas de Odontología. III Congreso de Odontología",
- En el "1er. Encuentro de Experiencias de Educación a Distancia e Innovación Educativa".
- En las "X Jornadas Latinoamericanas de Odontología. III Congreso de Odontología".
- En las "IIa Jornadas de Extensión, VIa Jornadas de Investigación, VIIa Jornadas de Docencia y Capítulo Estudiantil.
- En las XI Jornadas Latinoamericanas de Odontología, IV Congreso Mendocino de Odontología
- En el "II Encuentro Institucional de Experiencias de Educación a Distancia e Innovación Educativa

También se presentaron temas libres en las IVas. Jornadas de Extensión, VIIIas. Jornadas de Investigación, IXas. Jornadas de Docencia, Capítulo Estudiantil con Invitación a posgraduados y al Personal de Apoyo Académico.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. Nº 18

ANEXO I

-10-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

1-3 Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa – Rectorado

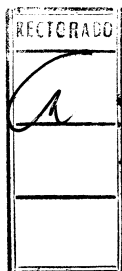
Unidad involucrada en el Proyecto	Información institucional
Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa.	Dra. Fernanda Ozollo
Secretaría Rectoral de dependencia: Secretaría Académica	Prof. Claudia Paparini
Dirección	Centro Universitario Parque Gral. San Martín s/n
Teléfono	54-0261-4135206
Correo electrónico	ead@uncu.edu.ar
Entorno virtual de aprendizaje oficial de la UN Cuyo.	UNCU Virtual www.uncuvirtual.uncu.edu.ar

Como todo programa bajo la modalidad de educación a distancia debe considerar, en su diseño, información sobre el marco institucional, contextual, académico, pedagógico, tecnológico y de infraestructura existente que viabilizará el desarrollo de la propuesta formativa. En esta dirección, es menester recordar que desde abril de 2002 y hasta abril de 2008, funciona el Servicio de Educación a Distancia e Innovación Educativa de Rectorado cuyas tareas se encuadran como Funciones de Apoyo dentro de la Secretaría Académica (Aprobado por Ord. N° 19/07 C.S.). A partir de esa fecha, toma figura institucional funcional de Dirección y su Secretaría Rectoral de dependencia es la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización, para en 2011, volver a la dependencia de Secretaría Académica, entendiéndose que si bien la modalidad es eminentemente un servicio transversal a las funciones de docencia, investigación y extensión rectorales y de las unidades académicas y, desde allí, se convierte es una potable y potente herramienta formativa de vinculación y desarrollo territorial,. A continuación se presenta la estructura de la Dirección.

MISIÓN

Las finalidades de la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa son:

- Extender al territorio provincial, nacional e internacional la oferta académica y de extensión de la Universidad Nacional de Cuyo, promoviendo el desarrollo local, complementándola de forma innovadora de modo de dar respuesta a los diversos sectores de la sociedad
- Asesorar y colaborar en la optimización y mejoramiento de la modalidad en las diferentes unidades académicas de la UN Cuyo
- Diseñar, desarrollar y evaluar propuestas educativas innovadoras, en el marco de proyectos



Mgter. M^{ra} Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUÍRAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. N°

18

ANEXO I

-11-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

de investigación y desarrollo vinculados a la educación a distancia.

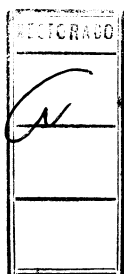
VISIÓN

La Educación a Distancia es una modalidad educativa mediante la cual el proceso de enseñanza y de aprendizaje se puede desarrollar sin la presencia física de profesores y alumnos. No obstante ello, las propuestas de Educación a Distancia no implican de ninguna manera la ausencia de las instancias presenciales que sean necesarias para el proceso educativo. En este sentido, se identifica a estas propuestas también como educación o enseñanza semipresencial, abierta, educación asistida, flexible, educación virtual, teleformación, y otras que compartan las características presentadas.

El diseño, desarrollo e implementación de ofertas educativas a distancia debe asegurar una organización académica y administrativa para el desarrollo, seguimiento, gestión y evaluación específicos que permitan:

- identificar la demanda interna o externa a la Universidad,
- diseñar la oferta,
- realizar procesos de sensibilización a la población objetivo; implementar la propuesta,
- acompañar y evaluar, pedagógicamente, tecnológicamente y administrativamente, el proceso y los resultados de forma flexible, considerando a los actores y a los procesos involucrados en dicho proyecto desde el mismo momento de detección de la demanda., única forma de que los procesos formativos se conviertan en un capital cultural de la población objetivo como base para que el desarrollo sea sustentable en el tiempo.

En todos los casos, las ofertas educativas con modalidad a distancia que se propongan en la Universidad Nacional de Cuyo deberán respetar las pautas y reglamentaciones fijadas a nivel nacional y en la propia Universidad, de acuerdo con tipo de oferta que se desee presentar. En tanto la



Ord. Nº 18

Mgr. M. Alejandra LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Dr. Mario GUIRAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

ANEXO I

-12-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

educación a distancia se constituye en una modalidad que propone formas específicas de mediatización de la relación educativa entre los actores del proceso de enseñanza y de aprendizaje, a través de la utilización de una gran variedad de recursos (materiales de estudio, tecnologías de comunicación y estrategias de interacción) y con desarrollos en ambientes reales y virtuales, constituye un campo potable para la investigación y el desarrollo de innovaciones educativas. En este sentido, la vinculación entre educación a distancia e innovación educativa es una relación de creatividad. Constituye la oportunidad de volver a pensar de forma creativa la educación, así como los mecanismos y dinámicas que le son propias. De esta forma, la investigación y desarrollo de innovaciones educativas en el marco de la educación a distancia dinamiza también la reflexión de las prácticas educativas convencionales, convergiendo en un mismo paradigma, en un mismo espacio de reflexión y de análisis que estimula los procesos de optimización de la acción educativa

OBJETIVOS

- Promover el diseño, desarrollo e implementación de propuestas educativas con modalidad a distancia bajo los principios de equidad, calidad e innovación, en tanto que la Dirección transversal a las distintas áreas de gestión de Rectorado y de las unidades académicas.
- Diversificar la oferta educativa de la UN Cuyo a través de la elaboración, desarrollo, implementación y evaluación de modalidades educativas alternativas que lleven a la ampliación y complementación de la cobertura educativa a escala regional, provincial, nacional e internacional.
- Fortalecer la vinculación intrainstitucional e interinstitucional a través de la educación a distancia.
- Promover proyectos de investigación y desarrollo dentro de la educación a distancia que potencien el diseño, desarrollo y evaluación de propuestas educativas innovadoras.
- Acordar un modelo pedagógico, de gestión y tecnológico, como marco conceptual y procedimental para el desarrollo de propuestas con esta modalidad.



Mgter. Mar. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUIRAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. Nº 18

ANEXO I

-13-

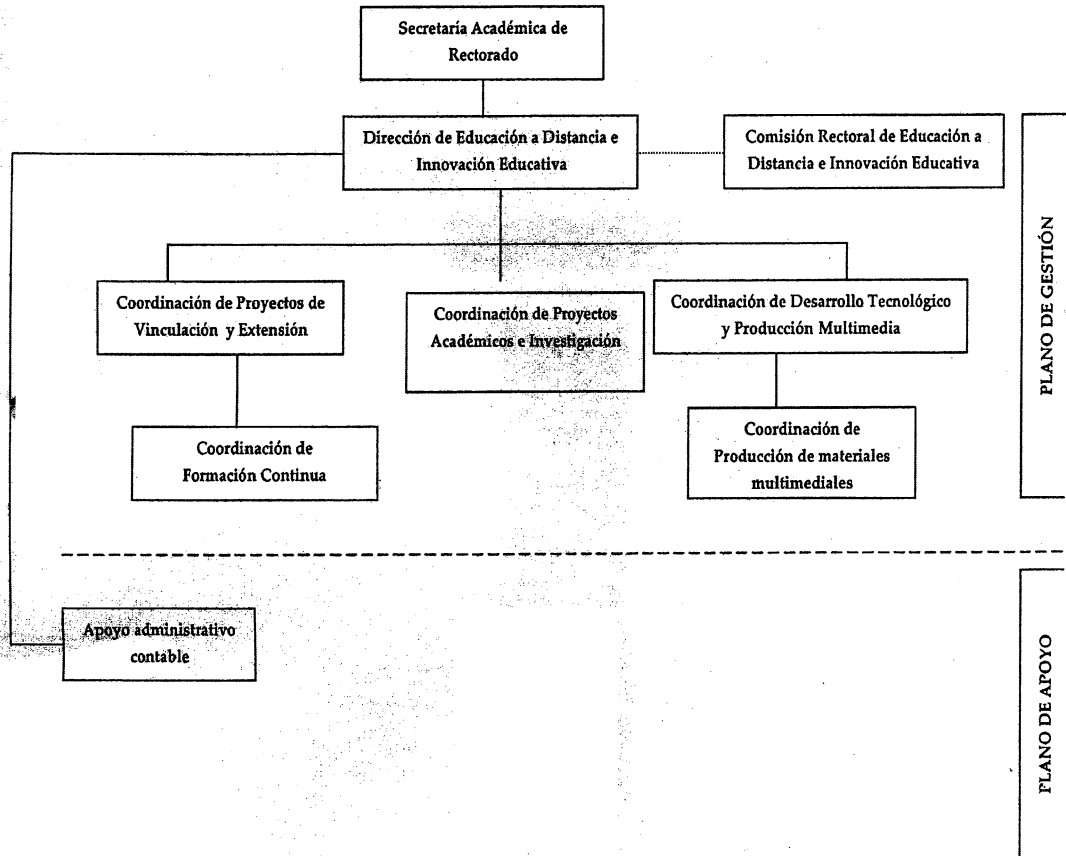


UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)



RECTORADO
<i>[Signature]</i>

[Signature]
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

[Signature]
Prof. Od. Mario GUÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

[Signature]
Prof. Dr. Alejandro José MARTÍN
DELANO

Ord. N° 118

[Signature]

[Signature]



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

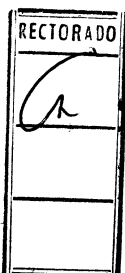
Desde los antecedentes pedagógicos e históricos de la carrera (Ver Anexo I), se entiende que el Técnico Universitario en Asistencia Odontológica es un profesional de la salud que, desde una formación centrada en el proceso tecnológico y comprometido socialmente con la actividad que realiza, participa en la gestión y en la atención de la salud, ejecutando procedimientos técnicos específicos en el campo de la Odontología y desarrollando competencias en lo referido a la promoción de la salud.

La complejidad de su accionar, así como las responsabilidades que afronta en el desempeño de sus prácticas, exigen una formación integral y amplia que contemple desde el vamos la práctica y la teoría imbricadas, como así también una sólida formación ética. Asimismo, los constantes cambios tecnológicos requieren la concientización acerca de la necesidad de la educación permanente. Esta actitud debe ser tomada en cuenta en la formación del futuro técnico superior en asistencia Odontológica.

La OPS (Organización Panamericana de la Salud), organismo que enfatiza la importancia del perfil de los profesionales técnicos en los servicios de salud, como así también la necesidad del mejoramiento de los procesos formativos y las acciones de educación permanente destinadas a estos trabajadores. Así se expresa en una jornada referida al perfeccionamiento de los Recursos Humanos, llevada a cabo en la década del noventa y especialmente referida a la función de los técnicos, en el marco de las profundas transformaciones en materia de organización de servicios de salud que afrontaron los países de la región. En este sentido, extraemos algunos párrafos de dicha jornada denominada "Relatoria de la Reunión sobre Formación y Utilización de Técnicos Medios en Salud en la Región de las Américas":

"La generación de nuevos campos del saber y el avance tecnológico en el campo de la salud llevaron a los profesionales de la salud a reacomodarse en función de nuevas divisiones del proceso de trabajo. Así, un importante número de técnicos y auxiliares se incorporó a la producción de los servicios de salud en un proceso que no siempre ha conseguido realizarse de manera integrada".

"En la actualidad, la perspectiva de recursos humanos de nivel técnico constituye una preocupación en un número importante de países de la Región (...) Dichos países están en la búsqueda de medios para organizar y financiar la atención de la salud de manera que se conjuguen los objetivos de equidad, eficacia, eficiencia y



Mgter. M^{ra} Alejandra LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

ANEXO I

-15-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

calidad (...) Los procesos de reforma impactan directa o indirectamente en el desarrollo de los recursos humanos, promoviendo cambios en sus prácticas específicas de formación técnico social, en los procesos de gestión y de regulación de la dinámica del mercado laboral y en la definición de las políticas intra y extrasectoriales."

Por otra parte, la OMS hace referencia al personal de cualquier equipo de salud bucodental clasificándolo de la manera siguiente:

- Auxiliares, como por ejemplo, personal no odontológico, o sea trabajadores de atención primaria en salud, educadores sanitarios y maestros de escuelas.
- Auxiliares dentales, o sea terapeutas dentales, higienistas, asistentes dentales y técnicos de laboratorio dental.
- Profesionales, o sea personal con una formación académica con diferentes grados de especialización.

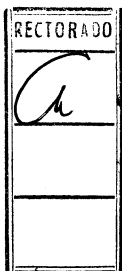
La composición y utilización óptima de esas categorías dentro de un equipo de salud bucodental es indispensable para cualquier país que desee prestar atención de salud bucodental a la población de la forma más económica y adecuada.

Por tal motivo, esta propuesta está encaminada a fortalecer sustancialmente la calidad de la oferta de formación de los recursos humanos asistenciales del trabajo odontológico que la Facultad de Odontología propone para contribuir al bienestar de la sociedad.

Justamente uno de los desafíos que enfrenta la enseñanza universitaria es el brindar una formación técnico profesional de calidad para los cuadros medios y superiores en diversos campos profesionales, por ejemplo, salud, atendiendo a los desafíos de un mundo tecnológico y culturalmente cambiante.⁴

El desarrollo y optimización de esta oferta educativa se enmarca claramente en las políticas de mayor accesibilidad, inclusión e igualdad de oportunidades de la Universidad Nacional de Cuyo, garantizando a los alumnos y alumnas el acceso a una base de capacidades profesionales y saberes

⁴ Ord. N° 81/2009 CS. Aprobar las bases pedagógicas para el diseño y organización curriculares de las cátedras con formato de tecnicaturas.



Mter. M. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. N° 18

ANEXO I

-16-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

que les permita su inserción en el mundo del trabajo, así como continuar aprendiendo durante toda la vida.⁵

Esto a su vez, no sólo implica un cambio en el diseño y organización curricular, a partir de la definición del perfil profesional, basado en competencias que deberá desarrollar y adquirir el egresado, entendiendo estas competencias profesionales como conjunto de saberes y saber-haceres; sino también el cambio de denominación de la Oferta Educativa: Técnico Universitario en Asistencia Odontológica. Enmarcándose en los objetivos generales de estas carreras:

- Desarrollar procesos sistemáticos de formación que articulen el estudio y el trabajo, la investigación y la producción, la complementación teórico - práctico en la formación, la formación ciudadana, la humanística general y la relacionada con los campos profesionales específicos.
- Formación orientada a la apropiación por parte de los estudiantes de los conocimientos, habilidades, actitudes, valores culturales y éticos correspondientes a un perfil profesional, cuya trayectoria formativa integra los campos de la formación general, formación de fundamento, formación específica, así como el desarrollo de prácticas profesionalizantes y el dominio de técnicas apropiadas que permitan la inserción en un sector profesional específico.
- Un saber técnico y tecnológico, con sustento teórico científico de base, que permita intervenciones técnicas específicas en procesos productivos con cierto nivel de autonomía y responsabilidad en la solución de problemas tecnológicos en diversos sectores de la producción de bienes y servicios.
- Preparación para el desempeño en áreas ocupacionales determinadas que exigen un conjunto de capacidades y habilidades técnicas específicas, así como el conocimiento relativo a los ambientes institucionales laborales en los que se enmarca dicho desempeño.

De esta manera, la educación superior técnico-profesional es la que permite iniciar y continuar itinerarios profesionalizantes a través de una formación en campos ocupacionales amplios cuya complejidad requiere el dominio y manifestación de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes profesionales que sólo es posible desarrollar a través de procesos sistemáticos de formación.

⁵ Ley de ETP N° 26.058 Título I, Capítulo I

Mgter. Ma. Alejandra LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Cd. Mario GUÍÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

RECTORADO
<i>a</i>

Ord. N° 18

CD

Q

ANEXO I

-17-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

Esta formación, se orienta a un nivel profesional que le permita al egresado enfrentar problemas cuya resolución implica el conocimiento de los principios científico-tecnológicos, éticos y socioculturales involucrados en su área, demostrando un amplio dominio en algunas áreas específicas en las que se define su campo profesional⁶.

El diseño de esta nueva propuesta de formación de pre -grado, permitirá a su vez, llevar al territorio una oferta de calidad, subsanando falencias como:⁷

- La demanda insatisfecha por parte de los profesionales Odontólogos del medio.
- La posibilidad de la población de contar con centros educativos reconocidos y cercanos a su lugar de residencia.
- La necesidad de los Odontólogos de contar con personal idóneo en la asistencia diaria de la práctica profesional.
- La posibilidad de contar con una carrera técnica de carácter semipresencial que permita formar recursos humanos en el área de la salud bucal.
- La posibilidad de brindar una formación acorde a los nuevos desafíos en el campo de la salud bucal.
- La necesidad de reforzar las áreas organizativas administrativas en el campo de la atención odontológica.

Se da lugar a un nuevo escenario de enseñanza – aprendizaje que les permitirá a los futuros aspirantes el acceso y permanencia en la carrera, a partir de un sistema de gestión a distancia que tenga en cuenta las características del joven adulto y adulto, y la posibilidad de articular el trabajo con la continua capacitación.

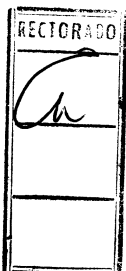
Se destaca esto, porque los aspirantes que ingresan a la carrera de asistente dental, son sostén de familia y trabajan en diversos ámbitos para poder continuar con sus estudios, teniendo poco tiempo para poder cursar una carrera bajo la modalidad presencial.

La educación a distancia plantea una nueva forma de relación pedagógica entre quienes enseñan y quienes aprenden a través de diferentes medios, y que esa nueva forma de relación ayuda a superar muchos problemas educativos en general y de la enseñanza universitaria en particular.

Estas características determinan una serie de aperturas:⁸

⁶ Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Ley Nacional N° 26058 Educación Técnico-Profesional. 2005. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Consejo Federal de Cultura y Educación. Documentos para la concertación. Serie A- N° 23; Anexo Resolución CFCyE N° 238/05

⁷ OMS, Elementos Esenciales de la formación del personal de salud bucal ¿cambio o deterioro? Informe de un Comité de Expertos de la OMS.1990. Serie de Informes 794



Mgter. M^a Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr... Alberto José MARTÍN
DECANO

ANEXO I

-18-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

► 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

- En el Espacio: ya que sus alcances no se limitan a los parámetros de un recinto físico determinado, sino que es capaz de alcanzar una amplia cobertura geográfica.
- En el Tiempo: ya que permite un uso flexible del mismo adaptándose al ritmo de aprendizaje de cada participante y permitiéndole una autoadministración del tiempo de estudio.
- En la Población: dado que una vez que ha sido organizado, el sistema puede atender a una gran cantidad de destinatarios con economía de esfuerzos.
- En los Medios: ya que, para el establecimiento de la relación pedagógica mediatizada, utiliza los más diversos medios.

Por tal motivo, esta nueva propuesta de tecnicatura bajo la modalidad semipresencial, implica para la Facultad de Odontología y para sus futuros alumnos:

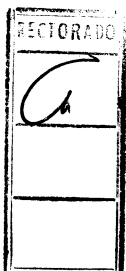
- La posibilidad de ampliar su oferta educativa, haciéndola accesible a otro tipo de público que de otro modo no podría acceder a una carrera (igualdad de oportunidades, el acceso a la educación superior, a quienes por diversos motivos no pueden asistir a la universidad presencialmente)
- Ofrecer mayores posibilidades de acceso al conocimiento, desarrollar habilidades, competencias y actitudes, así como de ampliar las relaciones profesionales y académicas.
- Superar las barreras geográficas, sociales, religiosas y culturales, la falta de infraestructura educativa y las restricciones personales.
- No desvincular a las personas que reciben la capacitación de su contexto ni de su ámbito laboral, puesto que al flexibilizar el espacio y tiempo de la capacitación, permite una autoadministración de esos recursos haciéndolos compatibles con obligaciones familiares y de empleo.
- Garantizar la disponibilidad de un plantel de profesores cualificados, quienes elaboran los módulos, desarrollan las tutorías, reciben y corrigen los exámenes.
- El brindar un tratamiento más personalizado y un mayor seguimiento del proceso de aprendizaje.
- Permitir a los alumnos organizar su tiempo y estrategias de aprendizaje, de una manera autónoma con el apoyo de profesores tutores.
- Un mayor compromiso con su propio proceso formativo, a través de la necesidad ineludible de participación activa.
- Promover en forma creciente la autonomía de los participantes, que gradualmente van adquiriendo hábitos de estudio independiente y de resolución de problemas en forma autónoma.
- Formalizar vías permanentes de comunicación bi y multidireccional entre la institución y cada participante y de los participantes entre sí.
- La ampliación de las formas de socialización
- Mejorar la calidad de la capacitación brindada porque puede asignar la elaboración de los materiales a los mejores especialistas y lograr que el mismo mensaje llegue a todos con el mismo nivel, sin distorsiones ni omisiones.
- Combinar la centralización de la producción de los materiales y de la coordinación de las acciones de capacitación en las instituciones oferentes, con la descentralización del subsistema tutorial.

* Williams, Marcia L; Paprock, Kenneth; Covington, Barbara (2009) Distance Learning: The Essential Guide. London, SAGE Publicatio.

Mgter. M^{ra} Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO



Ord. N° 18

ANEXO I

-19-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

El desafío es doble, por un lado el diseño de una propuesta de formación bajo la modalidad semipresencial y por otro lado, una propuesta con formato de tecnicatura, lo cual implica la articulación constante entre el saber, saber hacer y saber ser, sumado a los nuevos avances en el campo de la odontología, lo que implica una reestructuración y cambios funcionales en la práctica de los asistentes en odontología.

La Odontología como práctica, ha ido incorporando en los últimos años un conjunto de teorías y procedimientos que plantean demandas de cambios en la formación de los futuros técnicos universitario en asistencia odontológica. La incorporación de tecnologías como programas odontológicos informáticos, el uso del láser, nuevas generaciones de materiales odontológicos, de nuevas técnicas odontológicas como la implanto- odontología, técnicas quirúrgicas entre otras que hasta hace algunos años no llegaban a los consultorios odontológicos, y que por tanto, no se planteaban en la formación de este personal de ayuda, tales como la manipulación de nuevo instrumental, equipamiento, técnicas radiológicas, medidas de bioseguridad, y que hoy son frecuentes de encontrar en los consultorios odontológicos privados y/o estatales.

Por otra parte el surgimiento de nuevas especialidades en el campo odontológico como es la atención Odontológica de pacientes con Discapacidades, la Odontogeriatría, la odontohebiatria la Implanto - odontología, exigen la constitución de un equipo de salud constituido por el Odontólogo y el técnico universitario en asistencia odontológica entre otras especialidades médicas.

Se suma a lo citado en líneas precedentes la reflexión que debemos hacer ante la formación de técnicos en asistencia odontológica, ya que el trabajo del profesional Odontólogo es muy diverso, necesita de la asistencia de terceros formados para poder llevar a cabo con responsabilidad la atención de los pacientes en forma individual y comunitaria.

La importancia del desempeño profesional del técnico universitario en asistencia odontológica se sustenta no sólo desde el punto de vista de que su presencia potencializa la práctica odontológica, sino también cuando se analiza que algunos procesos no pueden ser llevados a cabo óptimamente sin su adecuada activa participación. En este aspecto, nos referimos, por ejemplo a muchas actividades competentes a la administración y el marketing del servicio odontológico, al cumplimiento cabal de un óptimo sistema que garantice verdadera bioseguridad en el consultorio dental, a la aplicación de muchas técnicas clínicas, al manejo adecuado de algunos materiales. Por ello, la técnica de cuatro manos y la delegación de funciones, tan estudiadas y difundidas, pero a la vez tan



Mgter. M^{te}. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. Nº 18

ANEXO I

-20-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

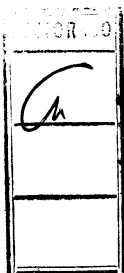
ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

poco puestas en práctica en el consultorio odontológico latinoamericano promedio, deben ser cada vez más tomadas en cuenta y relanzadas con un crucial replanteamiento: abarcar no solo lo concerniente al trabajo al lado del sillón, sino hacer que sus funciones complementen de manera integral la práctica odontológica.

Sumado a lo antes expuesto es importante rescatar lineamientos del Área de Planificación, Evaluación y Seguimiento del Rectorado de esta Universidad en la presentación del Proyecto "La Actualización de la Oferta Académica de la UNCuyo, Ejercicio de Análisis y Planificación Prospectiva 2016-2021", cuyo objetivo está centrado en la actualización de la oferta de carreras de la UN Cuyo, resultando necesario realizar un cambio de paradigma en la formulación de la oferta académica universitaria a partir de las tendencias que se están dando en el sistema de educación superior y del reconocimiento de la educación como derecho humano. Este desafío implica pensar y actualizar la oferta de educación superior con el objeto de contribuir a la formación de recursos humanos de excelencia. Este objetivo se debe realizar atendiendo a los criterios de calidad pertinente e inclusión, teniendo presente todas las disciplinas y áreas de vacancia que permitan brindar una respuesta a la realidad de Mendoza y la región.

Asimismo, nos hace reflexionar respecto a la necesidad en el medio de esta propuesta educativa, el llamado a concurso destinado a asistentes dentales en nuevas unidades hospitalarias del ámbito provincial (Hospital Gómez Carrillo de Las Heras) y nacional (Hospital Universitario para 13 cargos de asistentes dentales), el pedido oficial de la Municipalidad de Malargüe, mediante nota solicitando dictado de la carrera en la zona sur de nuestra provincia. Sin dejar de mencionar las solicitudes de información vía e-mail de interesados en el cursado de la carrera con modalidad a distancia y la demanda concreta proveniente de odontólogos del medio quienes solicitan datos a nuestra Dirección de Carrera referidos a datos egresados de la carrera de Asistente Dental para fines laborales.

Es importante aclarar que el egresado de esta Carrera se desempeñará en relación de dependencia con el profesional Odontólogo, motivo por el cual el nº de egresados de la misma debe ser proporcional al de Odontólogos del medio



Ord. Nº

18

Mgter. M. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Md. Mario GUIRAZI
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Q



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

3. FACTIBILIDAD Y DEMANDA DEL PROGRAMA

3.1. La demanda del programa

De las evaluaciones realizadas por la Dirección de la Carrera y la Comisión de Reforma Curricular teniendo en cuenta la opinión de docentes, alumnos, directivos, egresados y Odontólogos del medio:

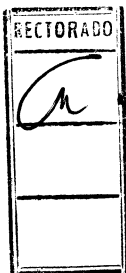
- Del 100% (196 en total) de los egresados encuestados, los resultados arrojados fueron los siguientes:

- En ejercicio de su profesión; el 67% está insertado laboralmente (ámbito estatal nacional y provincial, privado)

Coherencia entre la formación recibida y el hacer profesional: se aportaron comentarios tales como que los contenidos recibidos en general les faltaba profundización sobre todo en áreas tales como; técnica a cuatro manos, seguridad e higiene, manejo administrativo de consultorio, patologías bucales, administración y actualización de contenidos en función de los cambios socio tecnológicos y científicos de la Odontología. Sumado a la falta de propuestas continuas de capacitación y perfeccionamiento en el medio, destinadas específicamente al asistente dental.

En cuanto a las sugerencias relacionada a la adecuación del plan de estudio actual en función de las competencias solicitadas en el ámbito laboral; el 89% destaca la necesidad de modificar el plan de estudio en función de lo aportado en líneas precedentes. (incluir nuevas especialidades e innovación tecnológica del área de la Odontología, optimizar el régimen de enseñanza aprendizaje dando mayor coherencia teoría-práctica, reforzar la práctica integral, incluir aspectos de organización, administración y marketing en servicios de odontología, como también bases de la estadística en salud necesarias para procesos estadísticos realizados en ámbitos odontológicos)

En cuanto a la opinión sobre el cursado bajo la modalidad a distancia; los encuestados respondieron que mientras se preservaran las instancias de practicas en forma presencial podría ser una ventaja sobretodo para los alumnos que viven en zonas alejadas al Centro Universitario, mayor oportunidad de trabajar y estudiar y cumplir con obligaciones familiares sin resentir el cursado de la carrera.



Mgter. Ana Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Od. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

ANEXO I

-22-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

Es importante señalar en particular la opinión de egresados de las sedes en las cuales se dictó la carrera fundamentalmente sede sur departamento de San Rafael, quienes opinan que si bien el dictado de la misma en la zona donde residen posibilitó acceder a una educación formal, con rápida inserción laboral sería una gran oportunidad la modalidad a distancia ya que posibilitaría que accedan a esta carrera personas que aún viviendo en la zona sur tienen imposibilidades de concurrir sistemáticamente durante dos años al cursado presencial por vivir en zonas rurales, en departamentos alejados a la sede San Rafael (Malargue, General Alvear, et.), escasos de recursos económicos para el traslado y sustento de comidas necesarias para los días de cursado, el acceso a clases de consultas también se complican, la falta de recursos bibliográficos necesarios y que al contar con un entorno virtual esto estaría simplificado.

- Del 100% de los Odontólogos del medio encuestados :

Respecto a contar entre su personal a un asistente; el 49% trabaja con personal auxiliar. De los cuales sólo el 31% ha recibido formación universitaria, el resto ha ido capacitándose en función del trabajo con el Odontólogo percibiéndose dificultades en determinadas competencias principalmente en el trabajo a cuatro manos, trabajo en actividades comunitarias preventivas, bioseguridad, aspectos comerciales y administrativos del área de la Odontología.

El 61 % de los Odontólogos no cuenta en sus consultorios con la asistencia de personal auxiliar y en su totalidad manifiestan la necesidad de incluir en su equipo de trabajo al asistente dental con formación académica.

En cuanto a las competencias mínimas que requieren del asistente dental destacaron:

-Administración en consultorio

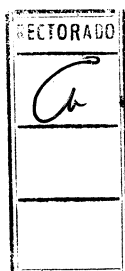
-Técnica a cuatro manos

-Normas de Bioseguridad

-Atención al público

-Manejo adecuado de materiales e instrumental odontológico

-Dentro de las competencias actitudinales resaltan la adecuada presentación personal y trato con los pacientes, responsabilidad, toma de decisiones, trabajo en equipo, conocimiento de normas de bioética.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUIRAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. Nº 18

ANEXO I

-23-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

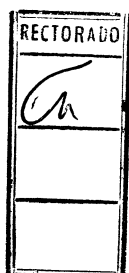
ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

- De los alumnos encuestados:

Resaltan en su mayoría dificultades que complican el cursado de la carrera resaltando el factor de ingresos económicos, el que a veces se superponen los horarios de cursado con los laborales, necesidad de aumentar las prácticas y de profundizar contenidos, el distribuir mejor el dictado de los espacios curriculares.

- De las entrevistas realizadas a:

Destinatarios	Dato analizado	Análisis de los datos
Departamento de Odontología del Ministerio de Salud de Mendoza	Total de Odontólogos matriculados en la Provincia	Odontólogos matriculados es de 1628
	Total de Establecimientos Estatales que cuentan con servicios de Odontología y si los mismos cuentan entre su personal a asistentes de la Odontología u otros técnicos en salud.	140 consultorios de Odontología, de los cuales el 60% están en Centros de Salud y el 40 % en otros establecimientos de salud. El 100% distribuidos en 18 áreas departamentales Hay 22 hospitales distribuidos en la provincia, de ellos sólo 1 no incluye servicio de odontología. 240 Profesionales Odontólogos se desempeñan en el estado provincial. Del personal asistente de Odontología; es muy escaso y aproximadamente 12 de ellos poseen título universitario habilitante.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUÍRAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

a)

Ord. Nº

18

ANEXO I

-24-



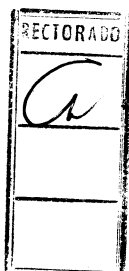
UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGIA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

	Opinión respecto a la necesidad y posibilidad de incluir en los servicios odontológicos del estado la figura del asistente dental.	Cada Servicio de Odontología debería contar con al menos 1 técnico auxiliar con título habilitante ya que los servicios que cuentan con personal asistente son en general enfermeros con cambios de funciones.
Instituciones Odontológicas de San Juan, La Rioja y San Luis	Numero de Odontólogos asociados y total de Odontólogos matriculados en la Provincia	La Rioja; se registran 350 profesionales matriculados San Juan: 1000 Odontólogos matriculados y 450 asociados al Círculo Odontológico San Luis:
ENTIDADES INTERMEDIAS DE LA PROVINCIA (Obras Sociales de Empleados Públicos de la Provincia sede Mendoza y Departamento Médico Asistencial del Personal de la UN Cuyo)	Numero de Odontólogos que trabajan en el servicio de Odontología	D.A.M.S.U.: 20 Odontólogos O.S.E.P.: 92 Odontólogos
	Existencia en el Servicio de Asistentes dentales, tipo de formación académica recibida.	D.A.M.S.U.: 8 asistentes dentales , de las cuales 3 tienen título habilitante O.S.E.P.: 47 asistentes de Odontología (entre los cuales 15 con título habilitante y el resto con título de enfermeros)
	Opinión respecto a la necesidad y posibilidad de incluir en los servicios odontológicos del estado la figura del asistente dental.	DAMSU: El trabajar con un asistente Dental permite optimizar tiempos de trabajo, aumentar el nº de pacientes que se atienden en un turno, El odontólogo se organiza mejor y en el Servicio cuentan con asistentes dentales con título (3) pero se optimizaría con más. OSEP: Desde hace un tiempo están incentivando a los técnicos y al personal que no tiene título de asistente en Odontología a capacitarse y a la Facultad de Odontología en reiteradas ocasiones han solicitado que capacitemos al personal en el área del asistente dental.
Servicio de Odontología del Hospital Universitario	Existencia en el Servicio de Asistentes dentales, tipo de formación académica recibida.	10 asistentes dentales con título habilitante



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUIRAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. Nº

18

ANEXO I

-25-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

	Numero de Odontólogos que trabajan en el servicio de Odontología	17 Odontólogos
--	--	----------------

Los resultados de estas consultas destacan los siguientes aspectos:⁹

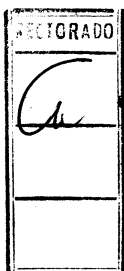
- 1- Redefinir el perfil de formación del futuro egresado basado en competencias, adecuados a las necesidades, demandas y a los nuevos desafíos de la profesión odontológica
- 2- Delimitar espacios curriculares en correspondencia con las áreas de desempeño ocupacional y sus problemáticas propias, dando unidad y significado a los contenidos.
- 3- Conciliar la formación práctica con un incremento de los espacios curriculares, especialmente los de Formación de Fundamento y Específica, como también una inserción más temprana en actividades de campo relativas a la asistencia odontológica.
- 4- Reformular los descriptores de los diversos espacios curriculares evitando la repetición de contenidos y favoreciendo la interdisciplinariedad.
- 5- Actualizar los contenidos de los espacios curriculares del campo de Formación Específica.
- 6- Redefinir los contenidos de los espacios curriculares de Bioseguridad y Esterilización, Administración e Informática I y II, Psicología, Introducción a la Farmacología y Emergencias en consultorio, Odontopediatría y ortodoncia
- 7- Establecer relaciones conceptuales y de interpretación de diversas situaciones de riesgo asistencial, profundizando la vinculación entre: Bioseguridad y esterilización, Prevención y Sanitarismo, Ética y Bioética en la Práctica Profesional.
- 8- Generar instancias de articulación interna entre los diversos espacios curriculares a fin de otorgar significatividad y sentido al quehacer del alumno.
- 9- Actualizar material bibliográfico.
- 10- Propiciar instancias de trabajo colaborativo y de investigación.
- 11- Reforzar el planteo de las Ciencias Básicas para contribuir a fortalecer espacios curriculares que en este momento hacen al perfil profesional del egresado.
- 12- Redistribución de la carga horaria:
 - a. Cumplir con el requisito de la totalidad de horas que solicita la Ord. Nº 81/2009 CS
 - b. Perfil profesional coherente con las competencias e incumbencias y la oferta laboral de nuestro medio.
- 13- Realizar ajustes en el diseño curricular, en pos de proyectar una propuesta educativa de carácter semipresencial, que beneficiaría a las personas que trabajan como también a aquellas que se encuentran en distintos puntos geográficos y que por razones de lejanía no pueden acceder.
- 14- Incluir en el plan de estudios : Implantodontología, Hebiatria (adolescentes), bioestadísticas, técnicas de diagnósticos por imagen (actualmente sólo incluye técnicas radiológicas)

⁹ Enumeramos los aspectos que principalmente fueron señalados como debilidades.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUÍÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO



Ord. Nº 18

ANEXO I

-26-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

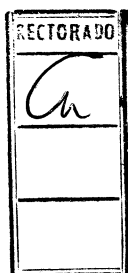
ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

En cuanto al relevamiento llevado a cabo de las Instituciones Educativas a nivel nacional y provincial que ofrecen esta tecnicatura:

INSTITUCION EDUCATIVA	UBICACIÓN GEOGRAFICA	AMBITO	DURACION DE LA CARRERA	TITULO QUE OTORGA
ACCESO, Asociación Civil Consulmed de Estudios Superiores en Odontología	Ciudad de Buenos Aires	Privado	2 años 1280 hs. Pre - grado	Técnico Universitario en Asistencia Odontológica con especialización en Administración de consultorios
Universidad Católica de Salta	Salta	Privado	3 años Pre - grado	Técnico Asistente dental
Universidad Católica de Cuyo	San Juan	Privado	2 años y medio Pre - grado	Asistente Dental
Colegio Universitario Visión Tecnológica	La Pampa	Privado	3 años Pre - grado	Técnico Superior en Asistencia Odontológica
Facultad de Ciencias de la Salud Maimónides	Buenos Aires	Privado	1 año y ½ Nivel Pre grado	Asistente Odontológico Universitario
UBA - Facultad de Odontología	Buenos Aires	Estatal	Pregrado 1 año y medio	Asistencia Dental
UCC - Universidad Católica de Cuyo	San Luis	Privado	Nivel Pregrado 2 años	Técnico en Asistente Dental
Fundación Pro Instituto Universitario Dr. Pierre Fauchard	Buenos Aires	Privado	1 año y ½ Nivel Pre grado	Asistente Dental
Universidad Jon Kennedy	Buenos Aires	Privado	2 años Nivel Pre grado	Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica

De las Instituciones educativas del país que dictan la carrera de pre grado similares a la propuesta, se observa que de 9 instituciones educativas sólo 1 es del ámbito estatal, 5 de ellas se sitúan en Capital Federal, en la región de Cuyo; 1 en San Luis y 1 en San Juan, quedando en el norte de nuestro país oferta similar en la provincia de Salta. Estas instituciones corresponden a las del nivel de pre grado, existen ofertas educativas de capacitación con formato de cursos.

En cuanto a la caracterización de la población objetivo del proyecto, en líneas generales podemos decir que:



Mgter. Ana Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
MECANO

Ord. N°

18

ANEXO I

-27-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

- Son adultos con formación secundaria completa o bien mayores de 25 años que se encuadran en el artículo 7 de la Ley de Educación Superior¹⁰.
- Su domicilio físico y/o laboral se distribuye en todo el territorio provincial
- Desempeño laboral que requiere una formación teórica – práctica actualizada que le permita dar respuestas a las nuevas demandas de la sociedad en el ámbito de la salud.

Sumado a lo antes expuesto es importante rescatar lineamientos del Área de Planificación, Evaluación y Seguimiento del Rectorado de esta Universidad en la presentación del Proyecto “La Actualización de la Oferta Académica de la UN Cuyo, Ejercicio de Análisis y Planificación Prospectiva 2016-20219” (reunión abril 2012) cuyo objetivo está centrado en la actualización de la oferta de carreras de la UN Cuyo, resultando necesario realizar un cambio de paradigma en la formulación de la oferta académica universitaria a partir de las tendencias que se están dando en el sistema de educación superior y del reconocimiento de la educación como derecho humano. Este desafío implica pensar y actualizar la oferta de educación superior con el objeto de contribuir a la formación de recursos humanos de excelencia. Este objetivo se debe realizar atendiendo a los criterios de calidad pertinente e inclusión, teniendo presente todas las disciplinas y áreas de vacancia que permitan brindar una respuesta a la realidad de Mendoza y la región.

- Numero de odontólogos en ejercicio de su profesión en la provincia de Mendoza (1650 Odontólogos matriculados en la provincia y 196 técnicos en asistencia Odontológica matriculados, una proporción de 1 asistente con título habilitante /12 Odontólogos)
- Egresados de la Facultad de Odontología: (Odontólogos, Asistentes Dentales período 2007 – 2011 y aspirantes de Asistente Dental) Datos de la Dirección Enseñanza-alumnos de la Facultad de Odontología UN Cuyo¹¹

¹⁰ Art. 7º de la Ley de Educación Superior N° 24.521 “Para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos

¹¹ Datos de la Dirección Enseñanza-Alumnos. Facultad de Odontología UN Cuyo



Mgtr. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. N° 18

ANEXO I

-28-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

Año	Nº egresados Odontólogos U. N. CUYO	Nº Egresados Asistentes Dentales	Nº de aspirantes a la Carrera Asistente Dental ¹²
2007	37	9	93
2008	31	33	51
2009	60	15	71
2010	50	16	60
2011	63	8	33
TOTAL	241	81	308

Perfil de alumnos y graduados potenciales:

Del alumno:

- Son jóvenes y adultos con formación secundaria completa o bien mayores de 25 años que se encuadran en el artículo 7 de la Ley de Educación Superior¹³.
- Condiciones socio-económicas: media y baja que consideran a esta formación académica con rápido acceso al mundo laboral, siendo en su mayoría mujeres sostén de familia.
- Su domicilio físico y/o laboral se distribuye en todo el territorio provincial y en casos excepcionales incluye a otras regiones del país.

¹² Según concisiones de admisibilidad de la Facultad de Odontología hasta el año 2009 inclusive se establecía para la Carrera Asistente Dental un cupo de ingreso de 20 alumnos, a partir del año 2010 y por Res. 062/CD-342/10 C.S. 055/11 CD - 499/10 C.S. que trata las condiciones de admisibilidad para el ingreso a la Carrera de Asistente Dental) ingresan todos los aspirantes que hayan aprobado con 60% y más los módulos que componen el ingreso.

¹³ Art. 7º de la Ley de Educación Superior Nº 24.521 "Para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. Nº 13



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

Del graduado

Profesional de la salud cuyas competencias técnicas y conocimientos científicos adquiridos en su formación le permitirán colaborar con el odontólogo en la atención de los problemas de salud bucal, como también en la organización y gestión de centros odontológicos asistenciales del ámbito estatal, privado y entidades intermedias.

3.2. Sobre la factibilidad

A partir, por un lado, de los resultados obtenidos en los relevos de demandas formativas, realizados en el territorio provincial se inicia el trabajo de diseño curricular de la tecnicatura con modalidad a distancia (semipresencial). La opción por dicha modalidad se afina fundamentalmente en:

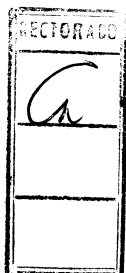
- las características de los destinatarios de la propuesta y
- en la posibilidad cierta de dar una respuesta desde las capacidades institucionales ya consolidadas para implementar este proyecto con dicha modalidad.

En cuanto a la *caracterización de la población objetivo* del proyecto, en líneas generales podemos decir que:

- Son adultos con formación secundaria completa
- Si han desarrollado capacitaciones vinculadas a la temática de la carrera, ha sido escasa y asistemática
- Su domicilio físico y/o laboral se distribuye en todo el territorio provincial
- Desempeño laboral que requiere una formación teórico-metodológica actualizada fundamentalmente

Las capacidades institucionales ya consolidadas de la Dirección de Educación a Distancia e Innovación educativa constituyen los ejes/acciones/proyectos estratégicos de política académica, a saber:

- Institucionalización de la modalidad a distancia en la UN Cuyo
- Mejoramiento y optimización del Campus Virtual de desarrollo propio UNCU Virtual
- Promoción de proyectos con modalidad en las unidades académicas
- Vinculación con el territorio a partir de proyectos con la modalidad a distancia



Mgter. Dra. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION.

Prof. Od. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

Ord. Nº 18

ANEXO I

-30-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

DIMENSIÓN	OBJETIVOS	PRINCIPALES PRODUCTOS LOGRADOS 2007/2012
Institucionalización de la modalidad en la UN Cuyo	Conformar equipos de gestión institucionales para el desarrollo de la modalidad en Rectorado, propendiendo a procesos de igual índole en las unidades académicas. Institucionalizar la modalidad a través el diseño y validación de marcos normativos Promover la generación de proyectos de innovación educativa con modalidad a distancia Publicar y difundir materiales generados por los profesores/as participantes en las diferentes actividades Participar en diversas instancias de transferencia y divulgación científica de los procesos y productos desarrollados en la gestión Articularse en redes super-institucionales vinculadas a la modalidad Contribuir con la formación del profesorado universitario y no universitario en estrecha relación con otras áreas y servicios de la Universidad Nacional de Cuyo que tienen competencias en la mejora de la calidad educativa y los procesos de innovación	Consolidación del equipo central de Educación a Distancia de rectorado y los equipos de educación a distancia de las unidades académicas Aseoramiento para la conformación de áreas de gestión de la modalidad en las unidades académicas Nombramiento de los miembros de la Comisión de Educación a Distancia, por resoluciones rectorales. Nombramiento de los representantes de los colegios de la Universidad, pertenecientes a la DIGEP, en el Servicio de Educación a Distancia e Innovación Educativa. Resol. Nº 1584/08 R. 12 unidades académicas con Plan de Acción anuales aprobados por el Servicio de Educación a Distancia e Innovación Educativa de Rectorado Equipamiento de 12 laboratorios de informática para la educación a distancia en las unidades académicas. Edición de diversas publicaciones sobre la modalidad a distancia como apoyo a los procesos de desarrollo e innovación pedagógica-curricular con TIC: "Elaboración de materiales de aprendizaje de una secuencia lineal a una colaborativa"; "El Campus Virtual de la UN Cuyo: un espacio interactivo de aprendizaje. Manual para el alumno"; "El Campus Virtual de la UN Cuyo: un espacio interactivo de aprendizaje. Manual para el docente"; "El modelo pedagógico de la UNCU Virtual: de la interactividad instrumental a la cognitiva"; "Funciones pedagógicas en escenarios virtuales" Aprobación de la Ordenanza de Creación del Servicio de Educación a Distancia e Innovación Educativa. Ord. Nº 19/07 CS Aprobación por el Consejo Superior de la UNCU Virtual como espacio interactivo de aprendizaje oficial de la UN Cuyo: "Manual del proceso de Construcción y Justificación de la Marca UNCU Virtual" y "Manual de Marca UNCU Virtual: aspectos constructivos y aplicaciones"; "Manual de Estilos Gráficos: requisitos formales para los materiales de aprendizaje" de la UNCU Virtual, Ord. Nº 65/08 CS. Aprobación de la Ordenanza sobre el encuadre metodológico, pedagógico e institucional para la elaboración de diseños curriculares de grado con modalidad a distancia. Aprobada en setiembre de 2012 por el Consejo Superior, en Despacho para la firma. Aprobación de la Ordenanza sobre el encuadre metodológico, pedagógico e institucional para la e los sistemas de tutoría con modalidad a distancia para la UN Cuyo. Aprobada en setiembre de 2012 por el Consejo Superior, en Despacho para la firma. Capacitación anual desde el 2004 en torno a las características y alcances didácticos del Campus Virtual. Capacitaciones anual a partir del 2002 sobre producción de materiales de aprendizaje para la modalidad Capacitaciones a partir del 2009 sobre sistemas de tutorías en el nivel superior Capacitaciones a partir del 2009 sobre temáticas vinculadas a la innovación pedagógica-didáctica con uso de TIC Diseño y desarrollo de la marca identitaria institucional: UNCU Virtual y sus adecuaciones para los distintos soportes utilizados en el Servicio: entorno virtual, sitio Web, papelería interna y externa. Participación en eventos de divulgación científica: 1 Internacional y 13 nacionales. Actualización del documento "Estándares básicos de calidad para la presentación de propuestas con modalidad de educación a distancia" Elaboración y difusión de al menos 10 documentos teórico-metodológicos sobre temáticas de la modalidad para el trabajo con las unidades académicas. Creación del "Programa de inclusión socio digital educativa: uso didáctico de tecnologías digitales en los procesos educativos de la Uncuyo". Ord. Nº 37/2011. Contextualización de las políticas de formación y gestión para el desarrollo de propuestas educativas medidas por tecnologías para docentes de nivel medio y superior Productos: → Proyecto de inclusión socio-digital educativa para los Colegios de la Universidad. 2011 y continúa. → Proyecto de inclusión socio-digital educativa para los profesores de la Universidad. 2012 y continúa. → 5 Talleres Colaborativos de Trabajo con los Colegios Universitarios → 4 cursos elaborados e implementados desde la Dirección → Equipos institucionales de gestión del proyecto y acompañamiento a los docentes → Aproximadamente 400 docentes en proceso de capacitación Integración y participación activa en las diversas acciones realizadas desde RUEDA y CPRES COES, con nombramiento de responsables institucionales para ello.



Ord. Nº

8

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

ANEXO I

-31-



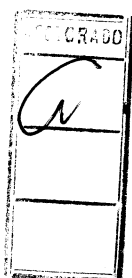
UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

Promoción de proyectos con modalidad en las unidades académicas	Conformar equipos de trabajo interdisciplinarios para el desarrollo de proyectos de innovación educativa con modalidad a distancia	PROYECTO: Capacitación al personal no docente Producto logrado a 2003 Materiales de aprendizaje mediados didácticamente para ser utilizados en los procesos de capacitación para personal no docente de la universidad - PROCAP - PROYECTO: Digitalización de asignaturas de grado y/o posgrado Productos logrados: 2004/2005 Desarrollo y digitalización de 20 asignaturas de grado Desarrollo y digitalización de 5 cursos de ingreso específico a carreras de nivel universitario Desarrollo y digitalización de 3 cursos de nivelación en competencias básicas para el ingreso al nivel superior PROYECTO DE MIGRACIÓN A CAMPUS VIRTUAL, versión 4 Productos logrados a 2006 20 cursos migrados y adecuados según las características del nuevo entorno virtual PROYECTO: Digitalización de asignaturas de grado Productos logrados 196 asignaturas de grado a noviembre de 2008 PROYECTO: Desarrollo, implementación y evaluación de las propuestas de ingreso a las distintas carreras con modalidad a distancia. Productos logrados a abril 2012 5 cursos comunes de nivelación de aspirantes, contruidos desde el acuerdo entre los equipos docentes participantes de los procesos de ingreso en las distintas unidades académicas, vinculados con los campos de Matemática, Física, Química, Biología e Introducción a la Vida Universitaria. Utilización de los mismos por las unidades académicas desde 2007, a los que se les incorpora los módulos específicos con contenidos propios de cada facultad, según su proyecto de nivelación e ingreso. PROYECTO: Implementación de la carrera Tecnicatura en gestión y administración de organizaciones públicas. Aprobado por Ordenanza Nº 62/2009. Primera carrera con la modalidad en la UNCuyo Productos logrados: Plan de Estudios y Proyecto Académico de la Carrera Tecnicatura en gestión y administración de organizaciones públicas, aprobados Primera cohorte finalizada 20 espacios curriculares elaborados para la virtualidad 38 egresados 30 docentes capacitados en la modalidad PROYECTO: Coordinación del Programa "Desarrollo de ofertas académicas con modalidad a distancia para el territorio". 2010-2011 Resolución 1392/2010. R. Productos: 12 proyectos de vinculación y transferencia académica de las facultades e institutos superiores, diseñados e implementados. PROYECTO: Proceso de monitoreo y evaluación de los procesos de gestión virtual. Producto: una publicación en proceso de edición. PROYECTO: Encuentro interfacultades de experiencias en EaD Productos: I y II Encuentro Institucional de Experiencias de Educación a Distancia e Innovación Educativa de la UN Cuyo", aprobado por Resol. Nº 391/2009 C.S. Realizado en los años 2009 y 2011. 1 Publicación con las ponencias del Primer Encuentro: <i>Educación virtual y universidad pública: la experiencia de la Universidad Nacional de Cuyo: Serie Trayectos cognitivos</i>, 36. Mendoza, EDIUNC, 2010. ISBN 978-950-39-0260-8 1 Publicación con las ponencias del Segundo Encuentro. En proceso de edición.
--	---	--



Ord. Nº 18

Mgter. M. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Cd. Mario GUÍÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN DECAÑO

ANEXO I

-32-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

► 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

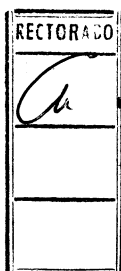
ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

Vinculación con la comunidad a partir de proyectos con la modalidad a distancia	Colaborar en los procesos de vinculación de la Universidad con el medio, cuando esta articulación sea de carácter educativo e incorpore la modalidad a distancia a partir de una visión solidaria con respecto al conocimiento, los procesos de nivelación y al acceso a estudios superiores	PROYECTO Educación al Consumidor y Comunicación para el Desarrollo. Desarrollado según Convenio entre la Secretaría de Extensión Universitaria de la UN Cuyo y la Dirección de Fiscalización, Control y Defensa del Consumidor del Gobierno de la Provincia de Mendoza. Año de elaboración de los materiales: 2004/2005 Escala de aplicación: provincial Productos: a) 5.000 Cuadernillos de 30 páginas. "Derechos Del Consumidor: Ciudadanía En Acción". Mendoza, EDIUNC, 2005. Serie Comunidad y Redes, Nº 1. 55 Págs. ISBN 950-39-0036-0.; b) 4.000 folios; c) Producción radiofónica: microprograma de cinco minutos y un spots publicitario, en formato ficcional / periodístico. PROYECTO Derechos Humanos. Desarrollado según Convenio entre la Secretaría de Extensión Universitaria de la UN Cuyo y el MEDH (Movimiento Ecuinómico de Derechos Humanos-Regional Mendoza) Años de elaboración de los materiales: 2003/2005 Escala de aplicación: experiencia piloto en 20 escuelas de la jurisdicción provincial en el Nivel Polimodal Productos: a) 60 cuadernillos para docentes y b) 300 para alumnos de "Educación en Derechos Humanos". Publicación de la Secretaría de Extensión Universitaria y del Departamento de Educación a Distancia de la UN Cuyo. 2005 PROYECTO: La universidad pública en los procesos de recuperación, difusión y formación de los procesos de identidad y memoria colectiva. Años de implementación: 2010 y continúa Productos: materiales educativos en diversos formatos (vídeo; cartilla didáctica, CD interactivo, libro, disertaciones) sobre la temática y para el su uso en diversos escenarios educativos, formales e informales. PROYECTO Pedagógico con modalidad a distancia para la terminalidad de estudios de EGB3 y Polimodal - EDITEP-. Desarrollado según Convenio entre la Secretaría Académica y de Extensión Universitaria de la UN Cuyo y la Dirección General de Escuelas y el Ministerio de Seguridad Pública del Gobierno de la Provincia de Mendoza. Años de implementación de la formación EGB3 y Polimodal: 2004/2007 Escala de aplicación: provincial Productos: a) diseño curricular para la EGB3 y para Polimodal con modalidad a distancia aprobado por el Consejo Superior de la UN Cuyo y la Dirección General de Escuelas; b) edición a través de la EDIUNC de 30 libros (materiales de aprendizaje) destinados a la población objetivo del proyecto (agentes de seguridad pública de la provincia de Mendoza); c) 300 docentes participantes; d) 95 tutores participantes; e) 5 referentes zonales distribuidos en el territorio provincial; (según aulas de Centro Norte, Este, Sur, Valle de Uco); f) 592 alumnos egresados. PROYECTO Formulación de Proyectos Culturales. En Convenio entre Secretaría de Extensión Universitaria y del Departamento de Educación a Distancia de la UN Cuyo y el Ministerio de Turismo y Cultura del Gobierno de Mendoza. Años de implementación: 2005 /2006 Escala de aplicación: provincial Productos: a) Publicación del material de aprendizaje "Formulación De Proyectos Culturales". Mendoza, 2005. Publicación de la Secretaría de Extensión Universitaria y del Departamento de Educación a Distancia de la UN Cuyo: b) 300 gestores culturales capacitados; 15 docentes participantes; 12 mesas de gestión y consultoría implementadas; 15 capacitaciones. PROYECTO "Certificación en oficios y artesanías". Fecha de elaboración: agosto y setiembre de 2008 Estado: en proceso de aprobación Escala territorial prevista: provincial PROYECTO Prevención del Maltrato y Violencia Intrafamiliar e Intra institucional. En convenio con Gobierno Provincia De Mendoza. Años de implementación: 2008 y 2009 Escala de aplicación: provincial Productos: a) elaboración de un curso virtual de capacitación; b) 200 docentes capacitados
		PROYECTO: Red Interjurisdiccional para la prosecución de Estudios Superiores -en vinculación con la Dirección General de Escuelas- Productos: 5 publicaciones para el trabajo de los alumnos de los últimos años de las escuelas secundarias de la provincia en nivelación de competencias básicas Trayectos cognitivos, 36. Mendoza, EDIUNC, 2010. ISBN 978-950-39-0260-8 Introducción a la vida universitaria: una propuesta teórica, metodológica y didáctica: Módulos digitales para el apoyo en la prosecución de estudios superiores. Serie Trayectos cognitivos, 41. Mendoza, EDIUNC, 2011. ISBN 978-950-39-0270-7. Biología. Una propuesta teórica, metodológica y didáctica: Módulos digitales para el apoyo en la prosecución de estudios superiores. Serie Trayectos cognitivos, 37. Mendoza, EDIUNC, 2011. ISBN 978-950-39-0269-1. Química. Una propuesta teórica, metodológica y didáctica: módulos digitales para el apoyo en la prosecución de estudios superiores. Serie Trayectos cognitivos, 38. Mendoza, EDIUNC, 2011. ISBN 978-950-39-0268-4. Comprensión y producción de textos: una propuesta teórica, metodológica y didáctica: módulos digitales para el apoyo en la prosecución de estudios superiores. Serie Trayectos cognitivos, 40. Mendoza, EDIUNC, 2011. ISBN 978-950-39-0267-7. Matemática. Una propuesta teórica, metodológica y didáctica: módulos digitales para el apoyo en la prosecución de estudios superiores. Serie Trayectos cognitivos, 39. Mendoza, EDIUNC, 2011. ISBN 978-950-39-0266-0. 100 escuelas de la jurisdicción provincial y 500 docentes/tutores de la jurisdicción provincial trabajando en red durante los años 2009 y 2010, desde un equipo de gestión de la Dirección. PROYECTO: Capacitación en alfabetización y formación digital Producto: 1 trayecto formativo articulado con 20 cursos virtuales, reeditado anualmente desde el 2009. Producto: 300 capacitados PROYECTO: Capacitación en innovación educativa Producto: 1 trayecto formativo articulado con 5 cursos virtuales, reeditado anualmente desde el 2008. Producto: 200 capacitados

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO



Ord. Nº

18

ANEXO I

-33-



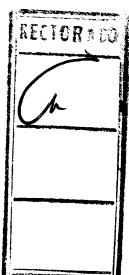
UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

Mejoramiento y optimización del Campus Virtual	Desarrollar en forma conjunta con el área de Tecnología Educativa el "campus virtual" de la Universidad Nacional de Cuyo a partir del concepto de e-learning.	Nombramiento del Coordinador de Desarrollo de Campus Elaboración de los perfiles y funciones de los distintos roles en los equipos de los equipos multidisciplinarios que trabajan vinculados al diseño, desarrollo y validación de Campus Virtual. Elaboración de los términos de referencia y planes de acción para el equipo indicando misión, funciones y productos esperados semestralmente. Sistematización de encuestas a docentes realizadas en 2005 como instancia de validación del Campus Virtual. En función de los resultados obtenidos en la validación del 2006, se decide no reajustar la versión 3 del Campus Virtual, sino reestructurarlo totalmente en los siguientes aspectos: 1) En lo referido a las funciones de administración de usuarios, desarrollar una herramienta compatible con el Guaraní, para que al momento de que todas las unidades académicas tengan funcionando dicho sistema de gestión de alumnos, podamos rápidamente incorporarnos en él. Este proceso se encuentra en marcha. 2) Incorporación de las herramientas colaborativas para el aprendizaje. 3) Reingeniería del concepto y operativo de carga de contenidos por parte de los docentes. 4) Producción de información que muestre la modalidad, fecha y actividades realizadas por los distintos usuarios dentro del Campus Virtual. www.campusvirtual.uncu.edu.ar Desarrollo y actualización permanente del sitio Web del Servicio www.uncuvirtual.uncu.edu.ar, vinculado a la Web de la UN Cuyo y el Sistema Integrado de Documentación (SID). Desarrollo de contenidos, diseño digital, corrección de estilo de las etiquetas y contenidos de la página. Edición de tres materiales en soporte papel y digital: manual de usuario para alumnos y manual de usuario para docentes. Elaboración de un tutorial en versión papel y digital destinado a administradores de usuarios para el uso operativo de Campus Virtual (en proceso) Informe con detalle de las especificaciones tecnológicas y de programación del Campus Virtual, como insumo necesario para su patentamiento como propiedad intelectual de la UN Cuyo. Tres procesos de validación y reajustes del Campus Virtual con referentes de las once unidades académicas. 2006, 2007, 2009 Cursos a septiembre de 2012: 203 cursos de extensión, 73 de ingreso, 196 de grado y 13 de posgrado, 20 de pregrado. Activos interactuando en el curso a septiembre de 2012: 27.000 alumnos; 1152 docentes; 674 tutores; 71 administradores de contenidos; 18 administradores de usuarios; 8 administradores de campus interactuando en el entorno, pertenecientes a distintas unidades académicas.
---	--	---



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

Ord. Nº 18



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

4. PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA

- Denominación de la Carrera: Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica
 - Nivel Universitario: Pre- grado
 - Carácter: permanente.¹⁴
 - Modalidad: semipresencial. La carga horaria presencial equivale al 51,43% del total de la carrera; el 48,57 % restante se desarrollará a través de la UNCU Virtual¹⁵
 - Duración: 2 años y 1 semestre (5 semestres)¹⁶
 - Carga horaria total: 1612 hs
 - Título que se otorga: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ASISTENCIA ODONTOLÓGICA¹⁷
- Destinatarios: personas interesadas en desempeñarse en el ámbito de la Odontología, específicamente en colaborar y brindar asistencia al Odontólogo en su quehacer profesional, en diversos sectores de la salud (estatal, privado, entidades intermedias) y también aquellos que cumplen actualmente funciones de asistencia al Odontólogo y no poseen título habilitante.

De las equivalencias o reconocimientos de antecedentes:

¹⁴ La carrera propuesta responde a la necesidad creciente de profesionalizar a quienes se desempeñan en el campo de la salud, por este motivo tiene carácter permanente. Sin embargo, se monitoreará la demanda de la oferta y la efectiva inserción laboral de los egresados de las sucesivas cohortes, a fin de decidir la conveniencia de mantener o suspender transitoriamente la inscripción de la carrera. Este análisis de pertinencia de la oferta se realizará cada dos cohortes.

¹⁵ Proyecto elaborado según las recomendaciones de la Resolución 1717/2004. Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología. Educación Superior.

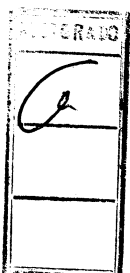
¹⁶ Ordenanza Nº 81/2009 CS: Las Tecnicaturas son carreras cortas, completas no intermedias, con una carga horaria mínima de 1600 horas, y una duración no menor a 2 (dos) años. Deben contemplar la articulación de teoría y práctica, desde una real procedimentalización de los contenidos, y destinar horas a la práctica profesional.

¹⁷ Se añade la denominación "técnico universitario" a fin de: a) diferenciar el título con otros posibles emanados de instituciones de educación superior no universitaria, ver

Mgter. Dra. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO



Ord. Nº 18



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

- Se reconocerán como antecedentes de los aspirantes, en el caso de que la tuvieran, su titulación o los espacios curriculares aprobados de forma parcial o total dependiendo de los contenidos de los programas analíticos.
- Será incumbencia del Consejo Directivo el otorgamiento de equivalencias a partir del análisis de los recorridos formativos y profesionales previos de aquellos, considerando los contenidos y grado de actualización de las trayectorias formativas y las cargas horarias de los mismos.

De los requisitos de admisión:

- Poseer título de egreso de Nivel Medio o Polimodal. Si es mayor de 25 años y no cumple con dicho requisito, se cumplirán las indicaciones estipuladas en el artículo 7 de la Ley de Educación Superior¹⁸.
- Aprobar las instancias de nivelación y confrontación vocacional de aspirantes que la Dirección de Carrera estime convenientes. Sus contenidos, objetivos, carácter de la evaluación y cronogramas deberán presentarse, según la normativa existente para los procesos de ingreso en la Facultad de Odontología y en la UN Cuyo.

5. PERFIL Y CAMPO OCUPACIONAL DEL EGRESADO

5.1. Perfil de Formación

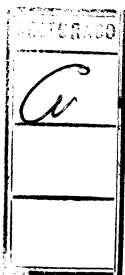
El Técnico Universitario en Asistencia Odontológica será un graduado con una adecuada formación científica-técnica en los diversos espacios curriculares que configuran el Plan de Estudios, y que integran las áreas de: Formación Académica General, Formación Académica pre - Clínica, Formación Académica Técnico - Clínica y Formación en Gestión Administrativa; esto le permitirá resolver con idoneidad los diferentes aspectos relativos a su formación académica, con una actitud crítica, creativa y flexible frente a los desafíos que se pueden presentar en un consultorio odontológico y/o centros sanitarios.

¹⁸ Art. 7° de la Ley de Educación Superior N° 24.521 "Para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos

Mgter. Dra. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Ed. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO



Ord. N° 18



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLÓGIA

> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

Hablamos de un profesional de la salud cuyas competencias técnicas y conocimientos científicos adquiridos en su formación le permitirán colaborar con el odontólogo en la atención de los problemas de salud bucal, como también en la organización y gestión de centros odontológicos asistenciales del ámbito estatal, privado y entidades intermedias.

A su vez, destacamos que el técnico universitario en asistencia odontológica deberá:

- Poseer una sólida formación académica que lo habilite para desarrollar sus competencias, con el objeto de responder a los desafíos propios de los avances científicos y tecnológicos que se planteen en su área de competencia.

De esta manera pretendemos definir un Perfil profesional coherente con las competencias e incumbencias y la oferta laboral de nuestro medio.

5.2. Alcances del Título

El alcance del Título permite al profesional desempeñarse como personal Asistente de un Odontólogo. Está habilitado para recepcionar al paciente, explicarle las distintas acciones de prevención para una correcta salud bucal, prepararlo para su atención y asistir al odontólogo durante la atención de los pacientes, con mucha seguridad y precisión. También organiza y administra el consultorio de manera profesional con eficiencia y eficacia.

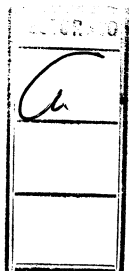
El graduado está capacitado para:

1. Comprender el lenguaje habitual en Odontología.
2. Aplicar la técnica de cuatro manos adaptada a cada especialidad odontológica.
3. Responder con celeridad y responsabilidad ante situaciones de urgencias y emergencias que surjan en el ámbito laboral siguiendo los protocolos del caso.
4. Intervenir junto al Odontólogo en la motivación y educación del paciente respecto al autocuidado y mantenimiento de la salud bucal, a nivel individual y comunitario, así como en programas de investigación.
5. Manejar registros, libros, archivos de historias clínicas, agenda y recepción de pacientes y todo lo relacionado a la gestión en salud en los distintos ámbitos odontológicos (estatal, privado, entidades intermedias)
6. Implementar sin margen de riesgo las diferentes técnicas de esterilización y las normas de bioseguridad relacionadas al ámbito odontológico.
7. Resolver situaciones complejas derivadas del desempeño laboral con autonomía, flexibilidad y disposición para la búsqueda de alternativas.
8. Identificar materiales, instrumentales y fármacos específicos utilizados en Odontología.
9. Manifestar en el ejercicio de su actividad profesional una actitud crítica, reflexiva y transformadora.

Mgter. M.E. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUÍÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO



ANEXO I

-37-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

10. Colaborar con el odontólogo en la preparación del material e instrumental a ser utilizado en las distintas prácticas odontológicas.
11. Efectuar la recepción del paciente, y establecer prioridades en las necesidades de atención, de acuerdo al estado del mismo en relación a las necesidades del paciente y del profesional.
12. Actualizar el sistema de información utilizado en el ámbito que le corresponda desempeñarse.
13. Organizar y administrar el consultorio odontológico.
14. Implementar estrategias de marketing odontológico.
15. Realizar revelado de RX, preparación y mantenimiento de insumos radiológicos.
16. Aplicar las normas de radiofísica sanitaria en los diversos ámbitos de desempeño laboral.

A su vez, al técnico universitario en asistencia odontológica, en el marco de las funciones y objetivos asignados por profesionales de nivel superior al suyo, se le requerirán en los campos ocupacionales concernidos, por lo general, las capacidades de autonomía en:

- Mantenimiento, conservación y limpieza del material sanitario requerido para la asistencia en un consultorio, unidad o servicio.
- Mantenimiento del orden, limpieza y condiciones higiénico-sanitarias del paciente y su entorno.
- Citación y registro de los datos de los pacientes.
- Manejo, calibración, mantenimiento de uso y control del equipo y material a su cargo.

De esta manera, el Título Profesional técnico universitario en asistencia odontológica pretende cubrir las necesidades de formación correspondientes al sector sanitario en las áreas de Asistencia al paciente, formando parte del equipo de Odontología en Atención Primaria, Comunitaria y/o Especializada.

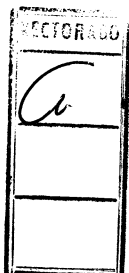
5.3. Campo Ocupacional

El egresado de la Carrera de Técnico Universitario en Asistencia Odontológica podrá desarrollar su quehacer profesional en Hospitales, Clínicas y Consultorios Odontológicos tanto públicos como privados, siempre bajo la supervisión de un Profesional Odontólogo.

Está capacitado para desempeñarse en cargos operativos y/o auxiliares, pero fundamentalmente de apoyo técnico – administrativo.

Los principales subsectores en los que puede desempeñar su actividad son áreas donde se brinde Atención Odontológica, asistiendo al Odontólogo en:

- Atención Primaria y Comunitaria
- Atención Domiciliaria



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DELANO

Ord. N° 18

ANEXO I

-38-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLÓGIA

> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

- Promoción de Salud, Salud Bucodental
- Hospitalización
- Urgencias
- Unidades Especiales
- Centros Sanitarios.
- Centros Privados

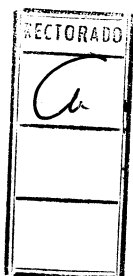
6. OBJETIVOS DE LA CARRERA

De acuerdo con la caracterización de los destinatarios de la oferta y el título que se expide, esta propuesta tiene por objetivos:

- Formar técnicos universitarios en asistencia odontológica con una sólida formación académica para responder adecuadamente a los desafíos propios de los avances científicos, tecnológicos y administrativos que se planteen en su área de competencia.
- Capacitar al futuro técnico universitario en asistencia odontológica para actuar como agente de salud, con capacidad de autocritica, que le ayude en la búsqueda de soluciones razonables y factibles en el área de su competencia.
- Preparar al futuro egresado en la asistencia al Odontólogo en función de una atención óptima de pacientes con distintas realidades (niños, adolescentes, embarazadas, adultos mayores, personas con necesidades especiales) teniendo en cuenta la inclusión y diversidad social, sustentados en principios bioéticos.
- Preparar al futuro egresado para integrar equipo de salud en los distintos ámbitos de desempeño del Odontólogo.
- Capacitar al futuro técnico universitario en asistencia odontológica para asistir al Odontólogo en las distintas maniobras que abarcan los diversos tratamientos odontológicos.
- Capacitar al egresado para que aplique con idoneidad y responsabilidad las normas de bioseguridad necesarias en el ámbito de la práctica odontológica.

7. ESTRUCTURA CURRICULAR

Para Litwin, la buena enseñanza se relaciona con "la manera particular que despliega el docente para favorecer los procesos de construcción del conocimiento. Esto implica una construcción elaborada en la que se puede reconocer los modos en que los docentes abordan múltiples temas de su campo disciplinario y que se expresan en el tratamiento de los contenidos, el particular recorte de los mismos, los supuestos que maneja respecto del aprendizaje, la utilización de prácticas metacognitivas, los vínculos que establece en la clase con las prácticas profesionales involucradas en el campo de la disciplina que se trata, el estilo de negociación de significados que genera, las relaciones entre la



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. Nº 18



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

► 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

práctica y la teoría que involucran lo metódico y la particular relación entre el saber y el ignorar. Se evidencia una clara intención de enseñar, de favorecer procesos de construcción del conocimiento.¹⁹

Una construcción del conocimiento a base de competencias que dan direccionalidad, racionalidad y significatividad a la práctica profesional, es decir, se fundamentan en un saber profundo, no sólo saber qué y saber cómo, sino saber hacer y saber ser persona en un mundo complejo, cambiante y competitivo.

Por tal motivo, la presente estructura curricular ha sido diseñada promoviendo la articulación teórica – práctica en pos de la resignificación del quehacer laboral de los futuros técnico universitario en asistencia odontológica, favoreciendo la transferencia a los distintos contextos y situaciones que se pueden presentar dentro del campo profesional.

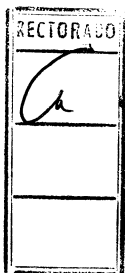
A su vez, la estructuración que se presenta a supuesto decisiones entorno a la delimitación de espacios en correspondencia con las áreas de desempeño ocupacional y sus problemáticas propias, dando unidad y significado a los contenidos y actividades con un enfoque pluridisciplinario y que garanticen una lógica de progresión que organice el proceso de aprendizaje en complejidad creciente, que articula también espacios de integración que consoliden la propuesta y eviten la fragmentación formativa.

Por tal motivo, los formatos curriculares propuestos en esta formación les permitirá a los alumnos articular constantemente teoría y práctica, a través de diversas vivencias de aprendizaje orientadas a la indagación, investigación, estimulación del pensamiento crítico y creativo, la capacidad para analizar hechos y problemas desde diferentes perspectivas, buscando soluciones a esos problemas, a partir del intercambio de vistas, siendo capaces de tomar decisiones que encauzarán su práctica odontológica. Hacemos referencia a los formatos curriculares de: taller, asignatura, laboratorio y seminario²⁰

A su vez, el desarrollo de esta tecnicatura bajo la modalidad semipresencial, implica asignar un porcentaje de horas presenciales y no presenciales, a cada espacio curricular. Este porcentaje fue

¹⁹ Litwin, Edith. Las configuraciones didácticas: una nueva agenda para la enseñanza superior. BS. AS. Paidós, 1997.

²⁰ Recordemos que las carreras de tecnicatura están orientadas a " desarrollar procesos sistémicos de formación que articulen el estudio y el trabajo, la investigación y la producción, la complementación teórico – práctico, la formación ciudadana, la humanística general y la relacionada con los campos profesionales"; " desarrollar trayectorias de profesionalización que garanticen a los alumnos y alumnas el acceso a una base de capacidades profesionales y saberes que les permita su inserción en el mundo del trabajo, así como continuar aprendiendo durante toda la vida". (Ley de E.T.P N° 26.058, Título I Cap. 7)



Mgter. M. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

ANEXO I

-40-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

distribuido en función del formato curricular propuesto en cada espacio de formación, y por ende a los contenidos abordados en cada uno de ellos.

También consideramos pertinente brindar espacios de práctica gradual e integradora, que le brinde a los alumnos la posibilidad de ir tomando contacto con su realidad profesional y dilucidando estrategias de intervención y toma de decisiones a través de diversas situaciones problemas que se presenten; buscando obtener una visión integral de la situación de salud que presentan en forma general las unidades de atención, y se desarrollen intervenciones en las que se ponen en práctica habilidades, competencia y actitudes que respondan al perfil profesional establecido en el plan de estudios de la carrera.

En este sentido se trata de un proceso problematizador, autogestionario e instrumental que se va construyendo a través de operaciones de análisis-síntesis en una constante confrontación con la realidad, en donde los docentes actúan acompañando y propiciando situaciones para que el aprendizaje se produzca de manera significativa para los estudiantes y para la comunidad con la que se trabaja.

De esta manera, los espacios curriculares definidos en la estructura se articulan vertical y horizontalmente para que el estudiante perciba coherencia y progresividad de los conocimientos que va incorporando en su itinerario formativo.

El campo de formación general tiene como fundamento la recuperación de conceptos y experiencias de los alumnos y tiene como finalidad verter nociones básicas sobre las temáticas y espíritu de la carrera, teniendo en cuenta la necesidad de ambientación de un número importante de estudiantes cuyas experiencias de estudio sistematizado resulten muy distantes en el tiempo. Además, se busca que el estudiante adquiera/profundice sus conocimientos informáticos y las pautas para aprender a distancia.²¹

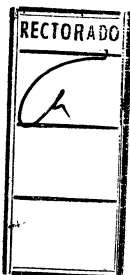
En este campo incluimos los siguientes espacios curriculares:

INTRODUCCIÓN A LA HISTOLOGÍA Y FISIOANATOMÍA GENERAL Y ESPECIAL

INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA ODONTOLÓGICA

INTRODUCCIÓN A LA MICROBIOLOGÍA

²¹ Ordenanzas Nº 81/09 del C.S. de la Universidad Nacional de Cuyo que tratan de las Bases pedagógicas para el diseño y organización curricular y la gestión pedagógica-institucional de tecnicaturas



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUÍRAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

ANEXO I

-41-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

► 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

INFORMÁTICA

INGLÉS BÁSICO

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLOGÍA

ÉTICA Y BIOÉTICA EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

Por su parte, en el campo de la formación de fundamento²² se trabajan saberes científico-tecnológicos, y socioculturales que constituyen la base del quehacer propio del campo profesional en cuestión. En nuestro caso, articula los siguientes espacios curriculares:

INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL

PRINCIPIOS BÁSICOS DE MATERIALES E INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO

BIOSEGURIDAD APLICADA

PREVENCIÓN Y SANITARISMO

URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICO – ODONTOLÓGICAS

INTRODUCCIÓN A LA FARMACOLOGÍA

ERGONOMÍA

INGLÉS TÉCNICO

BIOSEGURIDAD APLICADA

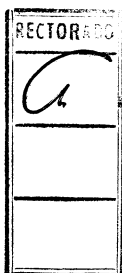
INFORMÁTICA APLICADA A LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLOGÍA

El campo de formación específica, dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento, está conformado por los siguientes espacios:²³

TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES EN ODONTOLOGÍA

²² Ídem anterior

²³ Ordenanzas N° 81/09 del C.S. de la Universidad Nacional de Cuyo que tratan de las Bases pedagógicas para el diseño y organización curricular y la gestión pedagógica-institucional de técnicas



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

Ord. N° 18

ANEXO I

-42-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

ODONTOPEDIATRÍA Y ADONTOHEBIATRÍA

OPERATORIA DENTAL

ENDODONCIA

PERIODONCIA

PROSTODONCIA

CIRUGÍA BUCOMAXILOFACIAL

ODONTOGERIATRÍA

PACIENTES CON DISCAPACIDAD

INTRODUCCIÓN A LA IMPLANTOLOGÍA

ORTODONCIA Y ORTOPEDIA

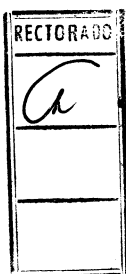
El campo de formación de la práctica profesionalizante está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos específicos del técnico en asistencia odontológica, y su transferencia a situaciones específicas y reales de trabajo. En este caso, el espacio curricular que lo articula es:

- PRÁCTICA PROFESIONAL I
- PRÁCTICA PROFESIONAL II
- PRÁCTICA PROFESIONAL III

8. ESTRUCTURA CURRICULAR Y CARGA HORARIA ESTIMADA

PRIMER AÑO

	ESPACIO CURRICULAR	CARGA HORARIA
Campo de Formación General	INTRODUCCIÓN A LA HISTOLOGÍA Y FISIOANATOMÍA GENERAL Y ESPECIAL	40 hs.
	INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA ODONTOLÓGICA	40 hs.
	INTRODUCCIÓN A LA MICROBIOLOGÍA	36 hs.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUÍÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. Nº

18

ANEXO I

-43-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

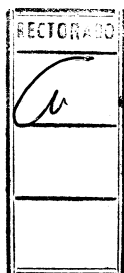
> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

	INFORMÁTICA	40 hs.
	INGLÉS BÁSICO	40 hs
	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLOGÍA	40 hs
Campo de Formación de Fundamento	INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL	28 hs.
	PRINCIPIOS BÁSICOS DE MATERIALES e INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO	45 hs
	BIOSEGURIDAD APLICADA	50 hs.
	PREVENCIÓN Y SANITARISMO	60 hs
	URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICO-ODONTOLÓGICAS	30 hs
	INTRODUCCIÓN A LA FARMACOLOGÍA	28 hs
Campo de Formación Específica	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES EN ODONTOLOGÍA	50 hs
Práctica profesional	PRÁCTICA PROFESIONAL I	60 hs
Total de horas correspondientes al primer año		587 hs.

SEGUNDO AÑO

ESPACIO CURRICULAR		CARGA HORARIA
Campo de Formación General	ÉTICA y BIOÉTICA en la PRACTICA PROFESIONAL	40 hs



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUÍRAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. Nº 18

ANEXO I

-44-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

Campo de Formación de Fundamento	ERGONOMÍA	45 hs
	INGLES TÉCNICO	40 hs
	BIOESTADÍSTICA APLICADA	20 hs
	INFORMÁTICA APLICADA A LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLOGÍA	50 hs
Campo de Especialización	OPERATORIA DENTAL	60 hs
	ENDODONCIA	60 hs
	PERIODONCIA	60 hs
	PROSTODONCIA	60 hs
	CIRUGÍA BUCOMAXILOFACIAL	60 hs
	ODONTOPEDIATRÍA Y ODONTOHEBIATRÍA	60 hs
	ODONTOGERIATRIA	50 hs
	PACIENTES CON DISCAPACIDAD	50 hs
	INTRODUCCIÓN A LA IMPLANTOLOGÍA	30 hs
	ORTODONCIA Y ORTOPEDIA	30 hs
Práctica profesional	PRÁCTICA PROFESIONAL II	90 hs
Total de horas correspondientes al segundo año		805 hs

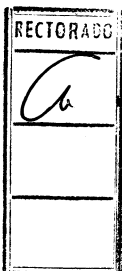
TERCER AÑO

	ESPACIO CURRICULAR	CARGA HORARIA
Práctica Profesional	PRACTICA PROFESIONAL III	220 hs

Mgter. M^a Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO



Ord. N° 18

ANEXO I

-45-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

8.1. Distribución de la Carga Horaria por Campos de Formación

Los campos de formación definidos para la organización curricular tienden a garantizar una formación tanto general como específica, que proporcione la base de conocimientos necesarios para el desempeño profesional y una ciudadanía activa. En este sentido, la organización curricular de esta carrera.

La distribución por campos de formación es la siguiente:

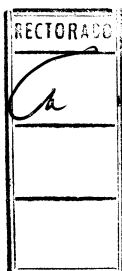
Campo de formación	Encuadre ²⁴	Espacios curriculares	Carga horaria
Campo de Formación General	Destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.	INTRODUCCIÓN A LA HISTOLOGÍA Y FISIOANATOMÍA GENERAL Y ESPECIAL	40 hs
		INTRODUCCION A LA PSICOLOGÍA ODONTOLÓGICA	40hs
		INTRODUCCIÓN A LA MICROBIOLOGÍA	36 hs
		INFORMÁTICA	40 hs
		INGLES BÁSICO	40 hs
		ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLOGÍA	40 hs
		ÉTICA Y BIOÉTICA EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	40 hs
Campo de Formación de Fundamentos	Destinado a abordar los saberes científico-tecnológicos y	INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL	28 hs
			396 hs

²⁴ Según citado por la Ordenanza Nº 81-R-09

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUIRAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO



Ord. Nº 18

ANEXO I

-46-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

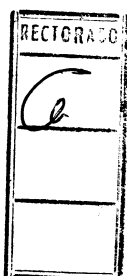
FO

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

	socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.	PRINCIPIOS BÁSICOS DE MATERIALES e INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO	45 hs	
		BIOSEGURIDAD APLICADA	50 hs	
		PREVENCIÓN y SANITARISMO	60 hs	
		URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICO-ODONTOLÓGICAS	30 hs	
		INTRODUCCIÓN A LA FARMACOLOGÍA	28 hs	
		ERGONOMÍA	45 hs	
		INGLES TÉCNICO	40 hs	
		BIOESTADÍSTICA APLICADA	20 hs	
		INFORMÁTICA APLICADA A LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLOGÍA	50 hs	
Campo de Formación Específica	Dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento.	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES EN ODONTOLOGÍA	50 hs	570 hs
		ODONTOPEDIATRÍA Y ODONTOHEBIATRÍA	60 hs	
		OPERATORIA DENTAL	60 hs	



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Od. Mario GUÍRAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. Nº

18

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO I

-47-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

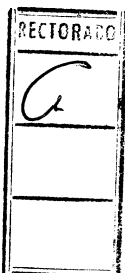
➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

		ENDODONCIA	60 hs	
		PERIODONCIA	60 hs	
		PROSTODONCIA	60 hs	
		CIRUGÍA BUCOMAXILOFACIAL	60 hs	
		ODONTOGERIATRIA	50 hs	
		PACIENTES CON DISCAPACIDAD	50 hs	
		INTRODUCCIÓN A LA IMPLANTODONTOLOGÍA	30 hs	
		ORTODONCIA Y ORTOPEDIA	30 hs	
Campo de la Práctica Profesionalizante	Destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.	PRÁCTICA PROFESIONAL I	60 hs	370 hs
		PRÁCTICA PROFESIONAL II	90 hs	
		PRÁCTICA PROFESIONAL III	220 hs	

Esta carga horaria queda distribuida de la siguiente manera, teniendo en cuenta los campos de formación y la carga horaria estipulada para cada uno de ellos, según Ord. Nº: 81/2009 CS:

Campo	Carga horaria	Porcentaje
Campo de Formación General	276 hs	41,68 %
Campo de Formación de Fundamentos	396 hs	



Mgter. María Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. Nº 18

ANEXO I

-48-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

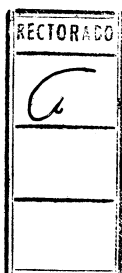
Campo de Formación Específica	570 hs	58,31 %
Campo de la Práctica Profesionalizante	370 hs	
Total	1612 hs	100 %

9. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Los espacios curriculares además de estar estructurados en campos de formación adoptan distintos formatos curriculares, en virtud de los objetivos de la carrera y en concordancia con el perfil del egresado , procurando una coherencia con las competencias que se esperan desarrollar en cada uno de ellos²⁵.

Esta propuesta pedagógica esta basada eminentemente en el HACER y SABER-HACER, principio rector de las bases pedagógicas para el diseño y organización curricular de las carreras con formatos de tecnicaturas, enmarcadas en la Ord. 81/09 del Consejo Superior de la UN Cuyo-

²⁵ Se ha tenido en cuenta las características de base respecto al hacer y saber -hacer, Ord. 81/09 C.S. Universidad Nacional de Cuyo



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alejandro José MARTÍN
DECANO

Ord. Nº 18

ANEXO I

-49-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

► 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

	PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO	
	<u>Espacio curricular</u>	<u>Formato curricular</u>	<u>Espacio curricular</u>	<u>Formato curricular</u>
Campo de Formación General	INTRODUCCIÓN A LA HISTOLOGÍA Y FISIOANATOMÍA GENERAL Y ESPECIAL	Asignatura	ÉTICA y BIOÉTICA en la PRÁCTICA PROFESIONAL	Seminario
	INTRODUCCION A LA PSICOLOGÍA ODONTOLÓGICA	Asignatura		
	INTRODUCCIÓN A LA MICROBIOLOGÍA	Asignatura		
	INFORMÁTICA	Taller		
	INGLÉS BÁSICO	Taller		
	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLOGÍA	Asignatura		
Campo de Formación de Fundamento	INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL	Asignatura	ERGONOMÍA	Taller
	PRINCIPIOS BÁSICOS DE MATERIALES e INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO	Taller	INGLES TÉCNICO	Taller



Mger. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Ed. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

Ord. N°

18

ANEXO I

-50-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

	BIOSEGURIDAD APLICADA	Taller	BIOESTADÍSTICA APLICADA	Taller
	PREVENCIÓN Y SANITARISMO	Taller	INFORMÁTICA APLICADA A LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLOGÍA	Taller
	URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICO-ODONTOLÓGICAS	Taller		
	INTRODUCCIÓN A LA FARMACOLOGÍA	Asignatura		
Carreras de Formación Específica	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES EN ODONTOLOGÍA	Taller	OPERATORIA DENTAL	Taller
			ENDODONCIA	Taller
			PERIODONCIA	Taller
			PROSTODONCIA	Taller
			CIRUGÍA BUCOMAXILOFACIAL	Taller
			ODONTOPEDIATRÍA Y ODONTOHEBIATRÍA	Taller
			ODONTOGERIATRÍA	Taller
			PACIENTES CON DISCAPACIDAD	Taller
			INTRODUCCIÓN A LA IMPLANTOLOGÍA	Taller

Mgter. M. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

RECTORADO

Ord. Nº

18

ANEXO I

-51-



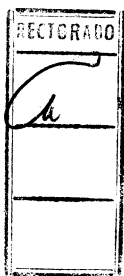
UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

			ORTODONCIA Y ORTOPEDIA	Taller
Campo de formación profesionalizante	PRÁCTICA PROFESIONAL I	Laboratorio	PRÁCTICA PROFESIONAL II	Laboratorio
Carga horaria anual		587 hs.		805 hs.
	TERCER AÑO		220 hs.	
	Espacio curricular	Programa curricular		
Campo de formación profesionalizante	PRACTICA PROFESIONAL III	Laboratorio		
			1612 hs.	



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Mario GUÍÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. N° 18



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

10. ALCANCES DE LAS OBLIGACIONES CURRICULARES

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FDG	INTRODUCCIÓN A LA HISTOLOGÍA Y FISIOANATOMÍA GENERAL Y ESPECIAL	ASIGNATURA	40 hs.

Objetivos del espacio curricular

- Analizar las características micro y macro anatómicas y fisiológicas más significativas del aparato masticador y las estructuras óseas, musculares, vasculares y nerviosas que lo forman.
- Reconocer los aspectos físicos químicos más relevantes en el orden de la biología humana.
- Describir la función masticatoria.
- Identificar las características morfológicas e histológicas de los grupos dentarios, así como la terminología y los sistemas de codificación que se utilizan habitualmente.
- Relacionar las estructuras histológicas y anatómicas con el funcionamiento de los distintos componentes de la cavidad bucal y estructuras relacionadas aplicándolos a la práctica de la Odontología.

Descriptores del espacio curricular

La célula. Ultraestructura y función. Tejidos: conceptos generales y distintos tipos. Ambiente bucal; tejidos bucales duros y blandos (generalidades).

Anatomía del cuerpo humano y aparato masticador. Elementos óseos del cuerpo humano y aparato masticador. Articulación temporomandibular. Músculos relacionados con el movimiento mandibular. Musculatura lingual. Musculatura de la mímica facial relacionado con la boca. Vasos sanguíneos y nervios relacionados con la boca.

La boca; descripción anatómica, glándulas salivales.

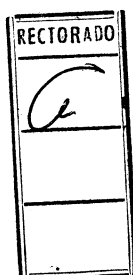
Anatomía de la región dentaria: dientes y periodonto.

Introducción a la Fisiología General y Especial, orientadas hacia la Biología Oral y el Desempeño profesional.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO



Ord. Nº 18

ANEXO I

-53-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FDG	INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA ODONTOLOGICA	ASIGNATURA	40 hs.

Objetivos del espacio curricular

- Identificar las etapas del ciclo evolutivo del hombre
- Comprender los principios de salud mental que intervienen en la atención odontológica.
- Reconocer los factores que intervienen en el vínculo odontólogo-paciente
- Aplicar aspectos psicológicos en la relación paciente - profesional-técnico en asistencia odontológica.
- Tomar contacto con formas de violencia psicológica que se presentan en las relaciones humanas.

Descriptores del espacio curricular

Relación Psicología y Odontología.

Etapas del ciclo evolutivo del hombre. Enfoque integral de la persona. Estructura dinámica de la personalidad Aportes de la Psicología a la Odontología.

Relación Vincular. Paciente-Asistente Dental- Odontólogo. Concepto de vínculo. Relación intersubjetiva. Reconocer la unidad de la conducta en sus modos de expresión.

Emociones y sentimientos en odontología.

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FDG	INTRODUCCIÓN A LA MICROBIOLOGÍA	ASIGNATURA	36 hs.

Objetivos del espacio curricular

- Adquirir conceptos y vocabulario específico del ámbito de la microbiología

RECTORADO

Mgter. Ar. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Mario GUIRAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. Nº 18

ANEXO I

-54-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

- Identificar los distintos reinos que agrupan a los seres vivos.
- Reconocer características generales y diferenciales de virus, bacterias, hongos y parásitos.
- Comparar las características estructurales, nutricionales, metabólicas, patógenas y de virulencia de los microorganismos.
- Analizar la participación de los microorganismos en patologías infecciosas sistémicas y bucales.
- Identificar los mecanismos de defensa del organismo.
- Comprender la estructura de los microorganismos, su implicancia en la susceptibilidad a los agentes antimicrobianos y germicidas.
- Conocer generalidades de Bacterias Gram positivas y Gram negativas, formas de resistencia, esporas, resistencia de los microorganismos esporulados a los agentes germicidas físicos y químicos.
- Conocer el concepto de Priones:
- Reconocer los principales agentes etiológicos transmisibles por vía oral y por la práctica odontológica.
- Reconocer los principales agentes de enfermedades bacterianas, virales y micóticas de la cavidad bucal.
- Manejar las barreras físicas, Químicas, biológicas y educativas en bioseguridad.

Descriptores del espacio curricular

Introducción a la Microbiología. Evolución. Divisiones de la Microbiología. Reinos que agrupan a los seres vivos. Virus: concepto. Biología de los microorganismos. Clasificación. Características diferenciales de bacterias, hongos, virus y parásitos.

Morfología bacteriana. Distintas formas de disposición y agregación de las células bacterianas. Estructura de los microorganismos. Su implicancia en la susceptibilidad a los agentes antimicrobianos y germicidas.

Bacterias Gram positivas y Gram negativas. Formas de resistencia.

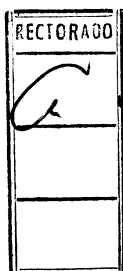
Esporas. Resistencia de los microorganismos esporulados a los agentes germicidas físicos y químicos.

Priones: concepto.

Microbiología oral; microbiota indígena, dominante y suplementaria, microbiota transitoria. Aspectos microscópicos de la microbiota en distintos puntos de la cavidad oral. Mecanismos de defensa de la cavidad oral.

Características patógenas de la microbiota bucal. Principales agentes etiológicos transmisibles por vía oral y por la práctica odontológica. Principales agentes de enfermedades bacterianas y virales y micóticas.

CODIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FF	INTRODUCCION A LA PATOLOGIA	ASIGNATURA	28 hs.



Mgter. M. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DEZANO

Ord. Nº

18

ANEXO I

-55-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

	GENERAL Y ESPECIAL		
--	--------------------	--	--

Objetivos del espacio curricular

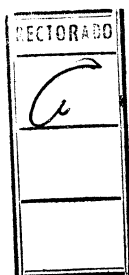
- Comprender los conceptos de salud y enfermedad.
- Identificar distintas formas de enfermar.
- Adquirir terminología médico-odontológica relacionada con diversas patologías.
- Manejar la Historia médico odontológica del paciente.
- Reconocer el rol del asistente dental frente a patologías de orden sistémico y local.
- Reconocer el rol del técnico en Odontología en los distintos equipos de salud.
- Valorar la importancia del conocimiento de la clínica general en la formación del técnico en odontología.
- Describir generalidades de patologías sistémicas y bucales.
- Analizar etiología, prevención y tratamiento de las enfermedades bucales más prevalentes; caries dental, Enfermedades periodontales, patologías de tejidos bucales duros y blandos.
- Identificar factores de riesgos en procesos de patologías.
- Comprender aspectos generales de desordenes genéticos, enfermedades ambientales, inflamación, trastornos hemodinámicos, inmunología básica e inmunopatología, neoplasias benignas y malignas.

Descriptores del espacio curricular

Conceptos de salud y enfermedad. Patología General. -Principales formas de enfermar. -Mecanismos de defensa e inmunidad. -Entidades patológicas principales. Importancia de la clínica general para la Asistente Dental. Patología Clínica oral. Significado. Nociones generales. Principales afecciones buco dentales: inflamatorias, traumáticas, infecciosas neoplásicas.. Historia clínica, tipos. Interrelación de patologías sistémicas y orales: su importancia. Rol del Asistente Dental en la especialidad.

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FDG	INFORMÁTICA	TALLER	40 hs.

Objetivos del espacio curricular



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Cd. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

Ord. Nº 18

ANEXO I

-56-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

- Reconocer los principales componentes de una computadora a fin de utilizarlos correctamente.
- Manejar diversos programas informáticos y buscadores como herramienta para la obtención de información general sobre su profesión y científica en particular.
- Comprender las características básicas de Internet a fin de adquirir la destreza necesaria en el manejo, búsqueda y almacenamiento de información sobre áreas de su interés.

Descriptores del espacio curricular

Componentes de una PC. Sistema Operativo Windows. El escritorio de Windows. Archivos y carpetas. Estructura de las carpetas en una PC.

Microsoft Word. El procesador de texto.

Internet. Las redes de computadoras. Conexiones a Internet. Características de las direcciones de Internet. Los buscadores de páginas de Internet.

Microsoft Power Point – diseño de diapositivas.

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FDG	INGLÉS BÁSICO	TALLER	40 hs.

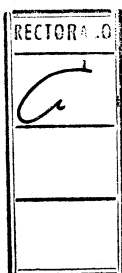
Objetivos del espacio curricular

- Adquirir conocimientos básicos del idioma inglés.
- Apreciar el valor de la lengua inglesa como medio de comunicación internacional y como lengua de divulgación científica.
- Leer comprensivamente textos en inglés.
- Traducir de manera escrita textos del idioma inglés al castellano.

Descriptores del espacio curricular

Aspectos gramaticales. Tiempos verbales Pronombres. Elementos de la oración. Tipo de oraciones.

Vocabulario por orden temático. Lectura y comprensión de textos.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUÍÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. Nº

18

ANEXO I

-57-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLÓGIA

2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FF	PRINCIPIOS BÁSICOS DE MATERIALES e INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO	TALLER	45 hs.

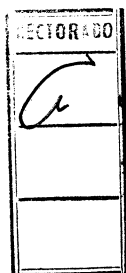
Objetivos del espacio curricular

- Describir las nociones de materia y sus diferentes estados.
- Reconocer las distintas propiedades físicas, químicas y biológicas de los materiales utilizados en Odontología.
- Identificar las funciones, características y utilización de cada uno de los instrumentos que habitualmente se encuentran en una clínica Odontológica.
- Aplicar las distintas técnicas de manipulación de los materiales e instrumentos utilizados en Odontología.
- Aplicar criterios de conservación de los materiales Odontológicos.

Descriptorios del espacio curricular

Nociones de materia, diferentes estados. Propiedades de los materiales. Distintos tipos. Los materiales dentales; tipos, características y manipulación. Instrumental de uso en Odontología; tipos, características y condiciones que deben reunir. Economía en Odontología.

CODIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FF	BIOSEGURIDAD APLICADA	TALLER	50 hs.



Mgter. Mra. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Cs. Mario GUIRAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. Nº

18



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

Objetivos del espacio curricular

- Adquirir conceptos y vocabulario específico del área de bioseguridad.
- Identificar las precauciones universales de bioseguridad en el ámbito de la salud y específicamente en Odontología.
- Reconocer concepto y uso de barreras protectoras, lavado y cuidado de manos.
- Reconocer los mecanismos de acción de los agentes físicos y químicos sobre los microorganismos.
- Describir las patologías infecciosas más frecuentes en el ámbito odontológico y su prevención.
- Identificar los riesgos en la manipulación del instrumental cortopunzante.
- Describir normativas de manejo de residuos patológicos.
- Aplicar normas de manipulación de residuos patológicos y manejo de ropa contaminada.
- Identificar los procedimientos a seguir frente a accidentes en el manejo de instrumental cortopunzante, exposición de fluidos corporales.
- Aplicar adecuadamente las normas de bioseguridad en el ámbito de atención odontológica.

Descriptores del espacio curricular

Bioseguridad. Aplicación de las precauciones universales en el ámbito odontológico.

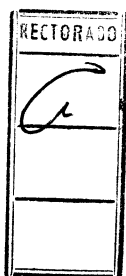
Barreras protectoras: guantes, barbijos, protectores oculares, pechera, gorra. Lavado y cuidado de manos. Riesgos en la manipulación del instrumental punzocortante. Decontaminación, limpieza, acondicionamiento y esterilización del material reciclable. Limpieza y decontaminación de superficies en el ambiente de trabajo.

Disposición de residuos contaminados. Manipulación de residuos punzocortantes. Eliminación de residuos. Medidas a seguir frente a accidentes de exposición a sangre o fluidos corporales. Disposición y esterilización de ropa contaminada. Acción de los agentes físicos y químicos sobre los microorganismos; asepsia, antisepsia, desinfección, esterilización.

Métodos de esterilización físicos y químicos. Aplicación de métodos físicos de esterilización. Esterilización con calor seco. (Horno esterilizador). Métodos de control de la esterilización con calor seco. Aplicación del calor húmedo como agente esterilizador. Uso del autoclave. Las variables, presión, temperatura y tiempo de tratamiento en el proceso de esterilización en el autoclave. Control del proceso de esterilización en el autoclave.

Aplicación de los agentes germicidas químicos. Los principales germicidas químicos. Características de su acción. Agentes oxidantes, alquilantes, alcoholes, etc. Antisepsia y desinfección. Aplicación de agentes germicidas químicos como esterilizantes.

Epidemiología y prevención de las enfermedades infectocontagiosas en el ámbito odontológico. Riesgo de infección. Tipos de transmisión de los agentes infecciosos.



Mgter. M^a. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Cd. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

ANEXO I

-59-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FDG	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLOGÍA	ASIGNATURA	40 hs.

Objetivos del espacio curricular

- Comprender los principios fundamentales de la administración en general y en particular del área de la salud.
- Distinguir diferentes tipos de Historias Clínicas utilizadas en la práctica Odontológica.
- Manejar adecuadamente el archivo de Historias Clínicas y la agenda de turnos.
- Seleccionar distintos criterios de uso y mantenimiento de la agenda de turnos en función del profesional actuante.
- Aplicar normas básicas para el área contable de un consultorio Odontológico.
- Utilizar eficazmente herramientas informáticas relacionadas con las ciencias de la salud que contribuyan a mejorar la práctica profesional del asistente dental.
- Seleccionar las distintas alternativas de organización de ficheros y archivos de historias clínicas según complejidad del ámbito de aplicación.

Descriptores del espacio curricular

Principios fundamentales de la administración. El Proceso Administrativo. Herramientas básicas para una correcta administración de la documentación.

El rol del Asistente en el equipo de Salud. Cualidades del Asistente Dental.

Organización contable de un consultorio Odontológico. Administración y Mantenimiento de la Agenda. Manejo de historias clínicas. Organización de ficheros y archivos. Secretariado en Clínica Dental.

CODIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
---------------------------------------	--------------------	-----------------------	------------------

RECTORADO

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

Ord. Nº 18

ANEXO I

-60-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

FF	PREVENCIÓN y SANITARISMO	TALLER	60 hs.
----	--------------------------	--------	--------

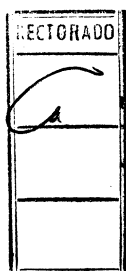
Objetivos del espacio curricular

- Reconocer los componentes del sistema de salud.
- Identificar distintas estrategias educativas sobre salud general y bucal en conjunto con el Odontólogo y el equipo de salud.
- Identificar características sanitarias de las poblaciones con las cuales se trabajará.
- Elaborar Programas de salud para diversas comunidades.
- Adecuar metodologías de educación para la salud a distintos grupos poblacionales junto al Odontólogo.
- Confeccionar material didáctico adecuado a grupos poblacionales determinados.
- Asumir actitudes de respeto a las normas básicas de higiene, en contextos cotidianos de desempeño reales o simulados.
- Participar en forma directa y protagónica en educación para la salud a través de medios masivos de comunicación, como en proyectos de investigación y de capacitación.
- Preparar adecuadamente las mesas clínicas para las distintas acciones asistenciales.
- Valorar la aplicación de medidas preventivas para mejorar la salud oral del paciente.

Descriptores del espacio curricular

Prevención. Campañas de salud. Medidas Preventivas. Rol del técnico en Odontología en la educación para la salud. Destinatarios de la Educación para la salud.
Sanitarismo. El sistema de salud Instituciones oficiales y privadas. El proceso educativo. El proceso de comunicación. Medios de comunicación. Placa bacteriana. Caries. Enfermedad periodontal Dieta. Indicadores de salud oral. Higiene oral. Flúor. Selladores. Mesas clínicas; componentes básicos para la prevención.
La escuela, el hospital, el consultorio. Motivación de líderes comunitarios. Función de las instituciones oficiales y privadas. Planificación educativa en salud. Materiales didácticos.
Programas comunitarios

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FE	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES EN ODONTOLOGÍA	TALLER	50 hs.



Mgta. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

Ord. N°

18

ANEXO I

-61-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

Objetivos del espacio curricular

- Reconocer las principales técnicas radiológicas que se aplican en odontología.
- Identificar los distintos tipos de técnicas diagnósticas por imágenes.
- Brindar apoyo técnico en las maniobras radiográficas, de las distintas acciones que demanda el odontólogo con fines diagnósticos y terapéuticos.
- Utilizar de manera adecuada los materiales radiológicos y máquinas de rayos X para la obtención de las placas radiográficas
- Identificar conocimientos básicos sobre las indicaciones y aplicaciones de estudios especializados en el área de la imagenología.
- Manejar criterios básicos de radiobiología y radioprotección.

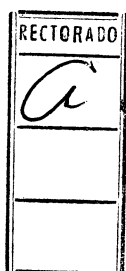
Descriptores del espacio curricular

Concepto de diagnóstico por imágenes. Distintos tipos de técnicas diagnósticas. Radiología definición. Nociones de radiaciones x y sus mecanismos de formación. Aparato de rayos x. Películas radiográficas. Formación de imágenes. Técnicas intraorales. Procesado radiográfico. Sanidad en la toma y procesado radiográfico. Identificación y orientación de las películas radiográficas. Radiobiología y radioprotección. Nociones de técnicas y estudios de diagnóstico por imágenes de aplicación en odontoestomatología.

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FF	URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICO-ODONTOLÓGICAS	TALLER	30 Hs

Objetivos del espacio curricular

- Describir el rol del técnico universitario en asistencia odontológica en instancias de emergencias en el ámbito de la atención odontológica.
- Adquirir terminología específica en torno a conceptos de urgencias y emergencias médico odontológica.
- Establecer diferencias entre una situación de emergencia y una urgencia.
- Identificar las distintas situaciones de urgencia y emergencias médico-odontológicas que pueden ocurrir en la práctica odontológica.



Mgter. M. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUIRAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARIN
DECANO

Ord. N°

18

ANEXO I

-62-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

- Reconocer los procedimientos que se deben seguir frente a urgencias y emergencias médico odontológicas con el Odontólogo en
- Seleccionar fármacos y equipo básico para formar un botiquín de emergencias.
- Aplicar medidas de primeros auxilios, acorde a los protocolos establecidos para cada caso, con la finalidad de asistir al odontólogo en la emergencia del paciente.
- Analizar la importancia de las emergencias médicas en la práctica odontológica.
- Reconocer la actitud que debe asumir el técnico en asistencia odontológica frente a una urgencia/emergencia.
- Reconocer los protocolos de la práctica odontológica y del manejo de emergencias médicas.
- Aplicar los procedimientos de sustentación básica de la vida en los casos así indicados (vías aéreas permeables, respiración artificial, compresión cardiaca externa).

Descriptor del espacio curricular

Criterios de urgencia y emergencias, prioridad. Intoxicaciones. Traumatismos. Mantenimiento de botiquines.

Técnicas de reanimación cardiopulmonar.

Reacciones de hipersensibilidad. Reacciones adversa a medicamentos de uso odontológico.

Alteraciones cardiovasculares, respiratorias, metabólicas, del sistema nervioso central, alteraciones de la hemostasia.

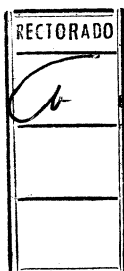
Protocolos de acción en casos de emergencias y urgencias médicas-odontológicas.

Servicios de emergencias y urgencias del sistema de salud privado y estatal.

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FF	INTRODUCCIÓN A LA FARMACOLOGÍA	ASIGNATURA	28 hs.

Objetivos del espacio curricular

- Identificar los principios de la farmacología general y clínica.
- Reconocer las distintas formas farmacéuticas.
- Manejar las distintas técnicas de preparación de los medicamentos.
- Manejar aspectos básicos de la farmacología odontológica.
- Interpretar los datos de cada medicamento: indicaciones, mecanismos de acción, efectos terapéuticos, efectos colaterales o adversos, las ventajas y desventajas, contraindicaciones de los medicamentos que son prescritos a los pacientes odontológicos.
- Reconocer los grupos y productos farmacológicos que se encuentran habitualmente en la clínica Odontológica.



Mgter. M^a Alejandra LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. M^d. Mario GUÍRAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. N° 18

ANEXO I**-63-****UNCUYO**
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO**FO**
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

- Distinguir las distintas drogas anestésicas de aplicación en el consultorio Odontológico y en cirugía maxilofacial.
- Manejar el vademécum.

Descriptores del espacio curricular

Principios de farmacología general. Principios de Farmacología Clínica. Formas farmacéuticas. Técnicas de preparación de la medicación.

Grupos farmacológicos de uso común en Odontología. Introducción a la farmacología Odontológica: aspectos generales de Analgésicos. Antiinflamatorios. Antibióticos. Antifúngicos. Anestésicos locales. Anestésicos generales. Psicofármacos. Vademécum.

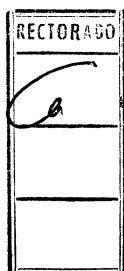
CODIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FDG	ÉTICA y BIOÉTICA en la PRACTICA PROFESIONAL	SEMINARIO	40 hs.

Objetivos del espacio curricular

- Comprender las concepciones de ética y bioética en el campo de la salud
- Analizar la legislación actual sobre ética y bioética.
- Resolver situaciones de desempeño laboral acordes a las normas bioéticas y éticas.
- Reconocer la importancia del consentimiento informado en el sistema de salud en general y en particular de la Odontología.
- Comprender la importancia del adecuado manejo de la Historia Médico -Odontológica en el contexto de la bioética.
- Deliberar frente a problemas éticos con uso correcto de la argumentación.
- Reconocer los derechos, deberes y obligaciones vinculados al desempeño profesional
- Desarrollar habilidades que le permitan reflexionar para conocerse a sí mismo e iniciarse en la jerarquización de los valores para, así, tener un comportamiento ético frente al paciente.

Descriptores del espacio curricular

Bioética; definición y concepto. La bioética y sus principios. El consentimiento informado y los derechos de los pacientes. Secreto Profesional. La Historia Clínica Odontológica y su relación con la bioética. El Rol de la familia, cuidadores naturales y profesionales en distintas instancias de atención

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIONProf. Od. María GUÍRAZU
SECRETARIO ACADEMICOProf. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. N° 18

ANEXO I

-64-



FO
FACULTAD DE
ODONTOLÓGIA

> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

Odontológica del paciente con pérdida de autonomía. La relación Odontólogo- paciente-asistente Dental. Legislación.

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FF	ERGONOMÍA	TALLER	45 hs.

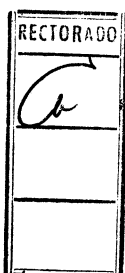
Objetivos del espacio curricular

- Reconocer el rol del técnico universitario en asistencia odontológica en el cuidado y mantenimiento del consultorio Odontológico.
- Aplicar la técnica de cuatro manos en general y en particular a cada especialidad odontológica.
- Identificar las distintas posiciones del sillón dental.
- Manejar fichas odontológicas de los pacientes.
- Utilizar de manera adecuada los distintos componentes del equipo odontológico.
- Distinguir diversas tecnopatías
- Seleccionar y manejar el instrumental y los medicamentos necesarios en la aplicación y desarrollo de las diferentes técnicas y procedimientos anestésicos locales.

Descriptores del espacio curricular

Funciones del técnico universitario en asistencia odontológica. Concepto y definición. La clínica dental. Conocimiento de elementos que componen un consultorio odontológico: equipamiento, instrumental e insumos. Relación con el odontólogo y el paciente. Historia y ficha Odontológica; tipos, manejo y aspectos particulares de la recolección de datos en cada especialidad. Áreas funcionales. Posiciones anatómicas. Tecnopatías. Cuidado, mantenimiento y manipulación de la unidad dental e instrumental. Control de calidad.

CODIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FF	INGLES TÉCNICO	TALLER	40 hs.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Roberto José MARTÍN
DECANO

Ord. Nº

18

ANEXO I

-65-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

Objetivos del espacio curricular

- Mostrar competencia sobre los contenidos teóricos, discursivos y gramaticales en actividades de comprensión-producción escrita y oral
- Manejar adecuadamente la terminología biomédica en inglés y su traducción al español.
- Interpretar folletos de materiales y aparatología de uso en Odontología escritos en inglés.
- Redactar textos con vocabulario técnico en inglés-español y español-inglés
- Traducir un texto escrito en idioma inglés al español con la ayuda de un diccionario y todos los elementos usados en clase.
- Interpretar textos básicos en idioma inglés.

Descriptor del espacio curricular

Uso del diccionario inglés - español. Partes constitutivas de la oración simple. El artículo. El sustantivo. Sustantivos modificadores de sustantivos. El adjetivo. Usos de gerundios. El adverbio. El verbo: tiempos simples y compuestos. Cláusulas relativas. Voz activa y pasiva. Auxiliares de modo: presente, futuro y pasado. Cláusulas condicionales. Breves nociones de sintaxis española. Voz pasiva - casos especiales. El subjuntivo (español e inglés). Frases verbales. Patrones verbales. Adjetivos y preposiciones. Prefijos y sufijos. Caso comparativo y superlativo. Estructuras enfáticas.

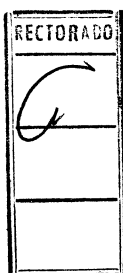
CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FE	OPERATORIA DENTAL	TALLER	60 hs.

Objetivos del espacio curricular

- Realizar prácticas al lado del Odontólogo, para el ejercicio integral de las acciones auxiliares necesarias para el apoyo en las distintas acciones del acto clínico de la Operatoria Dental y la Endodencia.
- Identificar instrumental y materiales necesarios en la práctica de la Operatoria dental y de la Endodencia.

Descriptor del espacio curricular

Concepto de operatoria dental Clasificación de los procedimientos clínicos que involucran la restauración dentaria. Reconocimiento del instrumental adecuado para cada una de las técnicas de restauración con materiales de inserción rígida y plástica.



Mgter. M^{te} Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Mario SUÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. Nº

18

ANEXO I

-66-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

Manipulación, dosificación y almacenamiento de los materiales de inserción plástica. Manipulación, dosificación y almacenamiento de los medios cementantes para restauraciones de inserción rígida. Cuidado y manutención de amalgamadores, cavitadores y lámparas de fotocurado. Reconocimiento y preparación de la mesa de trabajo para cada caso en particular y en relación al paciente. Manejo y aplicación de principios teóricos en la práctica clínica de la Operatoria Dental. Interrelación con otras especialidades.

CODIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FE	ENDODONCIA	TALLER	60 hs.

Objetivos del espacio curricular

- Comprender el rol del Técnico en Asistencia Odontológica en la endodoncia.
- Adquirir terminología propia del ámbito de la endodoncia.
- Relacionar la vinculación de la endodoncia con otras especialidades de la Odontología.
- Reconocer las distintas etapas de una endodoncia.
- Aplicar distintas técnicas de asistencia al Odontólogo en endodoncia.
- Reconocer instrumental, materiales y aparatología utilizados en las distintas técnicas endodónticas.
- Preparar adecuadamente las mesas clínicas de cada etapa de la endodoncia.
- Manejar aspectos de la historia clínica relacionadas a la endodoncia.

Descriptor del espacio curricular

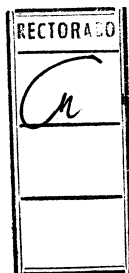
Concepto de endodoncia. Instrumental de mano y rotatorio utilizado en endodoncia. Materiales de uso en Endodoncia. Técnicas diagnóstico por imágenes que se utilizan en endodoncia. Reconocimiento y preparación de la mesa de trabajo para cada caso en particular y en relación al paciente. Manejo y aplicación de principios teóricos en la práctica clínica de la Endodoncia. Rol del asistente dental en distintos tratamientos de endodoncia. Interrelación con otras especialidades. Aparatología y técnicas utilizadas en endodoncia.

CÓDIGO de campo de	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
--------------------------	--------------------	-----------------------	------------------

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Mario GUÍRAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Roberto José MARTÍN
DECANO



Ord. N° 18

ANEXO I

-67-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

formación			
FE	PERIODONCIA	TALLER	60 hs.

Objetivos del espacio curricular

- Asistir al Odontólogo en las intervenciones periodontales.
- Reconocer las estructuras que comprenden el periodonto y las patologías que puedan asentar sobre él, para poder completar la Ficha Periodontal.
- Identificar instrumental y materiales necesarios para el área Periodoncia.
- Utilizar de manera adecuada instrumental y materiales necesarios en la práctica periodontal
- Preparar las mesas de trabajo para: Exploración, Raspaje y Alisado Radicular, Cirugía Periodontal e Implantes.
- Colaborar en la Educación y Motivación del paciente y en la Aplicación de medidas preventivas.

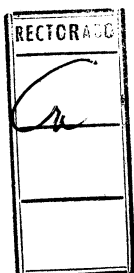
Descriptores del espacio curricular

Periodoncia; su interrelación con las demás disciplinas odontológicas. Conceptos de normalidad y enfermedad de tejidos periodontales. Importancia de la higiene oral. Principios generales y especiales de; raspaje y alisado radicular, cirugía periodontal. Identificación y uso de instrumental y materiales necesarios en la práctica periodontal. Interrelación con otras especialidades.

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FE	PROSTODONCIA	TALLER	60 hs.

Objetivos del espacio curricular

- Identificar y Manipular diversos tipos de materiales e instrumental utilizados en Prostodoncia.
- Asistir al Odontólogo en las diversas técnicas e instancias clínicas y de laboratorio destinadas a la confección de prótesis completas removibles destinadas al desdentado total.
- Asistir al Odontólogo en las diversas técnicas e instancias clínicas y de laboratorio destinadas a la confección de prótesis parcial fijas y removibles destinadas al desdentado parcial.
- Asistir al Odontólogo en las diversas técnicas e instancias clínicas y de laboratorio destinadas a la confección de prótesis sobre implantes destinadas al desdentado total y parcial.



Mgter. M^a. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. Nº

18

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO I

-68-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

- Asistir al Odontólogo en las diversas técnicas e instancias clínicas y de laboratorio destinadas a la confección de prótesis inmediatas, coronas provisorias, reparaciones y rebasados.
- Aplicar las normas de bioseguridad en relación con la clínica y técnica de prótesis Dental.

Descriptores del espacio curricular

Definición: prótesis fija, removible, completa. Identificación de instrumental y materiales. Etapas de rehabilitación oral con prótesis completa, parcial fija y removible. Prótesis e Implantodontología. Conocimientos de secuencias para un eficiente desempeño del Asistente Dental. Interrelación con otras especialidades.

Etapas y técnicas para la construcción de prótesis para casos totalmente desdentados. Impresiones preliminares: materiales, instrumental y aparatología necesaria. Precauciones a tomar en su manipulación en relación al material con que fueron tomados. Variaciones volumétricas de los materiales de la impresión. Distorsiones. Obtención de los modelos. Cubetas individuales: concepto, clasificación. Materiales utilizados en su construcción. Técnicas de confección: cubetas individuales en acrílico. Retoque y pulido. Adaptación para la toma de impresiones definitivas. Cierre potencial y funcional: armado de mesas de clínicas de trabajo.

Placa base y rodete de oclusión: técnica de confección. Registros interoclusales: distintos tipos de registros, registros gráficos y plásticos. Montaje en articuladores: articulador, tipos, usos y técnicas de montaje.

Prueba de enfilado dentario. Mesa clínica.

Retoque y pulido de las prótesis. Materiales de abrasión y pulido. Reparaciones, reposición o agregado de dientes y retenedores. Rebasado de prótesis completa. Prótesis completa inmediata: impresiones primarias, modelos, cubetas individuales, impresiones y modelos definitivos, relaciones intermaxilares y montaje en articulador.

Etapas y técnicas para la construcción de prótesis para casos parcialmente desdentados. Impresiones preliminares: materiales, instrumental y aparatología necesaria. Precauciones a tomar en su manipulación en relación al material con que fueron tomados. Variaciones volumétricas de los materiales de la impresión. Distorsiones. Obtención de los modelos. Cubetas individuales: concepto, clasificación. Materiales utilizados en su construcción. Técnicas de confección: cubetas individuales en acrílico. Retoque y pulido. Adaptación para la toma de impresiones definitivas. Preparación de mesas clínicas para: tallado de pilares, toma de impresiones definitivas, confección de coronas provisorias, cementado de coronas y / puentes, incrustaciones.

Registros interoclusales: distintos tipos de registros, registros gráficos y plásticos. Montaje en articuladores: articulador, tipos, usos y técnicas de montaje. Uso del arco facial.

Prueba de estructuras metálicas, cerámicas. Mesa clínica. Prueba de la oclusión

Retoque y pulido de las prótesis. Materiales de abrasión y pulido. Reparaciones, reposición o agregado de dientes y retenedores. Rebasado de prótesis completa. Prótesis completa inmediata: impresiones primarias, modelos, cubetas individuales, impresiones y modelos definitivos, relaciones intermaxilares y montaje en articulador.

Equipo de trabajo: Odontólogo, personal auxiliar y técnico en prótesis dental.

Rol del Técnico en asistencia odontológica en cada etapa de la confección de los diversos casos a rehabilitar.

RECTORADO

Mgter. M^a. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Cd. Mario GURIAZI
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Roberto José MARTÍN
DECANO

Ord. N°

18

ANEXO I

-69-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FE	CIRUGÍA BUCOMAXILOFACIAL	TALLER	60 hs.

Objetivos del espacio curricular

- Identificar los elementos necesarios para el proceso de las intervenciones quirúrgicas dento-maxilo-faciales.
- Reconocer el quirófano y sus diferentes áreas.
- Preparar distintas mesas de cirugía en el ámbito de consultorio y/o quirófano.
- Asistir al Odontólogo en el acto clínico de corregir las anomalías de los maxilares y de las piezas dentarias
- Comprender el comportamiento que se debe tener en un quirófano.
- Describir con precisión el mobiliario básico y especial, el material quirúrgico, la sala de recuperación y los anexos del área quirúrgica
- Describir los materiales y las técnicas quirúrgicas básicas para su empleo, así como algunas técnicas específicas que deberá ejecutar con destreza.

Descriptores del espacio curricular

Definición de técnicas quirúrgicas en cirugía bucomaxilofacial. Identificación y manipulación de instrumental quirúrgico. Concepto de quirófano. Función del Asistente Dental en los actos quirúrgicos. Preparación de mesa de cirugía. Interrelación con otras especialidades

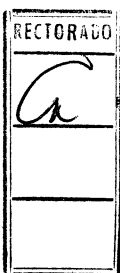
Criterios de bioseguridad en cirugía bucomaxilofacial

Área quirúrgica, asepsia, antisepsia, preoperatorio, tiempos fundamentales de la cirugía, materiales y técnicas de sutura. Manejo postquirúrgico. Complicaciones postquirúrgicas.

Vestimenta para técnicas de cirugía en consultorio y/o quirófano.

Integrantes del equipo de salud que interviene en cirugías bucomaxilofaciales tanto en consultorios como en quirófanos.

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FE	ODONTOPEDIATRÍA Y ODONTOHEBIATRÍA	TALLER	60 hs.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUIRAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Roberto José MARTÍN
DECANO

Ord. N° 18

ANEXO I

-70-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

Objetivos del espacio curricular

- Asistir al Odontólogo en las prácticas orientadas a la atención del niño y del adolescente en el consultorio odontológico y en la atención del paciente en instancias de la Ortodoncia.
- Reconocer materiales e instrumentales necesarios para la atención en Odontopediatría y Odontohebiatría.

Descriptores del espacio curricular

Odontopediatría. Primera visita. Recepción del niño y sus acompañantes. Función del Asistente Dental en el consultorio. Identificación de materiales e instrumental necesarios para la atención en Odontopediatría. Interrelación con otras especialidades.

Odontohebiatría. Conceptos. Aspectos generales de la atención odontológica del paciente Adolescente. El adolescente y su familia. Interrelación con otras especialidades.

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FE	ODONTOGERIATRIA	TALLER	50 hs.

Objetivos del espacio curricular

- Reconocer características de los pacientes adultos mayores con la finalidad de brindar una asistencia de calidad, acorde a sus situación bio-psico-social y de enfermedad.
- Establecer relaciones existentes entre la enfermedad y la funcionalidad del paciente.
- Identificar criterios de autonomía y distintos niveles de dependencia de los pacientes adultos mayores.
- Preparar distintos ambientes en un consultorio odontológico para la atención de pacientes adultos mayores con alteraciones cognitivas, alteraciones sensoriales, alteraciones funcionales.
- Asistir al Odontólogo en la atención odontológica del paciente adulto mayor con compromiso médico.
- Reconocer los sistemas de atención odontológica del adulto mayor: organismos del estado, entidades intermedias, privados. Hogares de ancianos estatales, sistemas de residencias, geriátricos privados, hospitales de crónicos. Conocer el equipo de salud que asiste a los adultos mayores independientes, semidependientes y dependientes.
- Asistir al Odontólogo en el manejo de la Historia Odontogeriatrica, en las distintas etapas del plan de tratamiento.
- Identificar las redes sociales de los pacientes adultos mayores.
- Comprender los aspectos legales de la ancianidad.

RECTORA

Mster. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. N° 18

ANEXO I**-71-**

UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

Descriptores del espacio curricular

Gerontología, Geriatria, Odontogeriatría. Aspectos Psico sociales del envejecimiento. Anciano sano, enfermo, frágil y geriátrico. Aspectos geriátricos del adulto mayor. Geriatria de sector. Historia Clínica en Odontogeriatría. Rol de la Asistente Dental en el abordaje odontológico del paciente adulto mayor en distintos ámbitos: consultorio privado, anciano Institucionalizado, anciano domiciliario, anciano hospitalizado. Criterios de funcionalidad y autonomía.

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FE	PACIENTES CON DISCAPACIDAD	TALLER	50 hs.

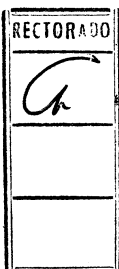
Objetivos del espacio curricular

- Comprender aspectos generales de los pacientes con discapacidad.
- Identificar el equipo de salud que asiste a un paciente con discapacidad.
- Reconocer las distintas situaciones de discapacidad cognitivas, sensitivas, motoras necesarias para la atención odontológica.
- Manejar adecuadamente los espacios físicos de un consultorio odontológico para la atención de pacientes con discapacidad.
- Organizar adecuadamente la agenda de turnos para la atención del paciente discapacitado.
- Asistir al Odontólogo en todas las instancias de atención al paciente con discapacidad aplicando criterios éticos indispensables para el tratamiento odontológico individualizado a las características de cada paciente

Descriptores del espacio curricular

Paciente especial; concepto, características, tipos. Discapacidad, conceptos, definiciones, tipos. Relación del equipo de salud con el paciente y sus redes sociales. Redes sociales; familia, amigos, cuidadores profesionales. Autonomía; concepto, aspectos legales. Criterios de dependencia; concepto, tipos. Adaptación del ambiente odontológico para el abordaje odontológico de los pacientes especiales; ambiente exterior al consultorio, acceso al consultorio, sala de espera, sanitarios, consultorio, dependencias. Iluminación, música de fondo.

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FF	BIOESTADÍSTICA APLICADA	TALLER	20 Hs



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Mario GUÍRAZI
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

Ord. N° 18

ANEXO I**-72-**

UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

Objetivos del espacio curricular

- Comprender los fundamentos de la estadística en salud y su aplicación en Odontología.
- Utilizar el Método Estadístico en el ejercicio profesional con ética y responsabilidad.

Descriptores del espacio curricular

Recolección, manipulación, procesamiento y presentación de los datos. Interpretación de resultados estadísticos. Aplicaciones de la bioestadística en el consultorio.

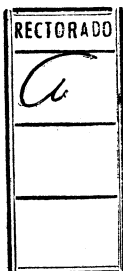
CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FF	INFORMÁTICA APLICADA A LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLOGÍA	TALLER	50 hs.

Objetivos del espacio curricular

- Reconocer los diferentes tipos de documentación clínica con sus aplicaciones, describiendo los cauces de tramitación y manejo de los mismos, en función del tipo de servicio o institución sanitaria.
- Manejar diversos programas informáticos que permitan fortalecer la tarea organizativa y administrativa de un consultorio odontológico.
- Utilizar los diversos servicios que provee la red Internet para la obtención de información general sobre su profesión y científica en particular.
- Establecer instancias de interacción entre el Odontólogo con el laboratorio de prótesis dental, de anatomía patológica y otras áreas de la salud.
- Manejar archivo de documentación de casos clínicos

Descriptores del espacio curricular

Uso de herramientas informáticas y de software de aplicación específica: planilla de cálculo, base de datos, graficadores. Formas de interacción interactiva e intermedial como multimedia, redes de datos, bancos de datos. Usos de la informática, aplicada a la administración de un consultorio. Software y hardware específico para resolución de problemas del campo de la gestión administrativa, contable,



Mgter. M. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. N° 18

ANEXO I

-73-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

impositiva, laboral y profesional. Informatización de la gestión administrativa del consultorio odontológico. Los recursos informáticos en la gestión comercial y de marketing. Nuevas tecnologías aplicadas a la actividad Odontológica.

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FE	INTRODUCCIÓN A LA IMPLANTOODONTOLOGÍA	TALLER	30 hs.

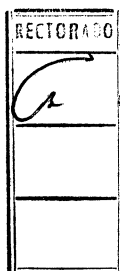
Objetivos del espacio curricular

- Comprender terminologías propias de la disciplina.
- Asistir al Odontólogo con eficacia en las distintas etapas del implante odontológico.
- Reconocer el instrumental y la aparatología utilizada en las distintas etapas de un implante.
- Diferenciar los procedimientos clínicos que involucren al implante odontológico.
- Analizar los procedimientos administrativos de las distintas etapas de la implantodontología
- Implementar los protocolos de atención en implantodontología.
- Aplicar adecuadamente las normas de bioseguridad.
- Relacionar la implantodontología con otras disciplinas Odontológicas.

Descriptores del espacio curricular

Implantes en Odontología; concepto, definición y clasificación. Clasificación de los procedimientos clínicos que involucren al implante odontológico. Reconocimiento y manejo del instrumental adecuado para cada una de las técnicas Implantodontología. Rol del asistente dental en las distintas instancias de un implante dental. Bioseguridad aplicada a la implantodontología.

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO CURRICULAR	CARGA HORARIA
FE	ORTODONCIA Y ORTOPEDIA	TALLER	30 hs.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUÍRAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. Nº 18

ANEXO I

-74-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

Objetivos del espacio curricular

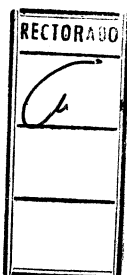
- Adquirir terminología específica de las disciplinas de ortodoncia y ortopedia.
- Reconocer las distintos tipos de ortodoncia y ortopedia.
- Comprender las bases de la contención.
- Reconocer las distintas etapas del diagnóstico, plan de tratamiento y pronóstico en Ortodoncia y Ortopedia.
- Asistir al Odontólogo en las distintas etapas clínicas y de laboratorio aplicadas a al Ortodoncia y Ortopedia.
- Preparar adecuadamente las mesas clínicas utilizadas en Ortodoncia y Ortopedia.
- Identificar instrumental y material utilizados en Ortodoncia y Ortopedia.

Descriptores del espacio curricular

Definición de ortodoncia. División: Preventiva, Interceptiva, Correctiva. Ortopedia funcional de los maxilares. Definición y concepto. Funcional y dinámico funcional. Contención. La atención del paciente durante el tratamiento. Impresiones para diagnóstico en Ortodoncia. Confección de modelos de estudio estáticos. Zocalado de modelos de estudio. Diferentes tipos. Ficha clínica de diagnóstico en Ortodoncia. Medios auxiliares del diagnóstico. Rol del asistente dental en las distintas etapas del diagnóstico y plan de tratamiento. Tipos de aparatología. Mesas clínicas.

Cuidado de aparatos de ortodoncia. Conservación de los aparatos. Interrelación con otras especialidades.

CODIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATOS CURRICULARES	ORGANIZACIÓN CURRICULAR	CARGA HORARIA
PP	PRÁCTICA PROFESIONAL I: prácticas de observación e indagación	LABORATORIO	1º año	60 hs
PP	PRÁCTICA PROFESIONAL II: prácticas alternadas	LABORATORIO	2º año	90 hs
PP	PRÁCTICA PROFESIONAL III	LABORATORIO	3º año	220 hs
Carga horaria total				370 hs



Mgter. M^a Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Mario GUIRAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Roberto José MARTIN
DECANO

Ord. Nº 18



FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

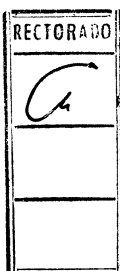
Las prácticas profesionalizantes son aquellas estrategias formativas integradas en la propuesta curricular, con el propósito de que los alumnos consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando, organizadas por la institución educativa y referenciada en situaciones de trabajo y/o desarrolladas dentro o fuera del ámbito académico.

Las prácticas profesionalizantes no sólo representan instancias curriculares destinadas a aplicar conocimientos derivados de cuerpos disciplinares específicos, sino espacios formativos que habilitan nuevas formas de pensar y hacer en el compromiso con la acción profesional situada. Bajo esta concepción, se proponen tres espacios formativos de prácticas diseñadas transversalmente en forma vertical y horizontal atravesando los tres campos de formación: campos de formación general, campo de formación de fundamento y campo de formación específica.

Desde este punto de vista, las prácticas profesionalizantes constituyen instancias de aproximación a las áreas de desempeño previstas en el perfil de egreso de la carrera de técnico en asistencia odontológica, a partir del desarrollo secuencial de tareas profesionales que los estudiantes realizarán en contextos de aprendizaje guiados.

En cuanto a la propuesta de actividades a realizar dentro de estos espacios formativos, se incluyen las siguientes actividades:

- Actividades ligadas a las funciones contempladas en el perfil de egreso de la carrera y que los estudiantes tomarán a cargo a fin de introducirse en un repertorio básico de saberes ligados a la dimensión representacional, afectiva y operatoria del acto de trabajo en cuestión. A modo de ejemplo se proponen prácticas de observación en distintos servicios de extensión y clínicas de grado de la Facultad.
- Actividades de apoyo y acompañamiento destinadas a garantizar, por un lado, el seguimiento necesario del proceso formativo de los estudiantes y, por otro, el control de riesgos inherentes al trabajo profesional. Las instancias de supervisión representan en este sentido un ámbito de formación cuando efectivamente logran configurarse como un tiempo de intercambio dirigido a sostener un trabajo de acompañamiento tutorial. Participación en actividades preventivas y educativas que se llevan a cabo en la comunidad con las distintas cátedras de la Carrera de Odontología. Cumplimiento de prácticas disciplinares en los distintos espacios curriculares del segundo año.
- Actividades de reconstrucción y análisis de la experiencia vivida en las prácticas profesionalizantes en vistas a: desarrollar herramientas de pensamiento que permitan alcanzar una mayor comprensión e inteligibilidad de la índole de problemas emergentes en los contextos reales de actuación profesional, a "interrumpir" modos de pensar y hacer naturalizados en la cotidianeidad del ejercicio profesional por efecto de



Mgter. Mari Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DEZANG

ANEXO I

-76-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLÓGIA

2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

habitación o socialización profesional. Prácticas en servicios de extensión y clínicas de grado de la Práctica Profesional Supervisada de los alumnos de 5º año de Odontología, servicios odontológicos de Hospitales y Centros de Salud de la provincia.

Asimismo, los criterios a tener en cuenta para la organización de las actividades en cada uno de los espacios formativos de prácticas, de acuerdo a lo expuesto líneas precedentes serán los siguientes:

- **Criterio de gradualidad:** que plantea la inclusión secuencial de actividades ordenadas según niveles crecientes de complejidad y riesgo profesional. Esta progresión suele considerar el pasaje de una primera etapa de observación e indagación sistemática de diversos entornos de actuación profesional, a una segunda etapa de realización de tareas profesionales de escasa complejidad, hasta llegar a una etapa final de desempeño profesional en condiciones de práctica asistida;
- **Criterio de integralidad:** que alude a que la propuesta de actividades permita el desarrollo de articulaciones sustantivas con los aprendizajes correspondientes a diferentes campos de conocimiento desplegados en las diferentes instancias curriculares de la carrera;
- **Criterio de reflexividad:** que señala la necesidad de alternar momentos de trabajo en los ámbitos laborales que ofician como lugares de las prácticas profesionales y momentos destinados al análisis y reflexión de la experiencia vivida con el objeto de desarrollar procesos de pensamiento que promuevan niveles crecientes de inteligibilidad de las situaciones emergentes en el campo real de actuación profesional. La posibilidad de definir problemas a partir del análisis de lo observado y experimentado en relación con las tareas, los procesos de trabajo, las tramas vinculares e institucionales vigentes en los entornos reales de actuación, constituye uno de los pilares claves del impacto formativo de las prácticas profesionales.

En este sentido, las prácticas profesionalizantes aportan una formación que integra los conocimientos científicos y tecnológicos de base y relacionan los conocimientos con las habilidades, lo intelectual con lo instrumental y los saberes teóricos con los saberes de la acción.

La adquisición de capacidades para desempeñarse en situaciones sociolaborales concretas sólo es posible si se generan en los procesos educativos actividades formativas de acción y reflexión sobre situaciones reales de trabajo.

Reglamento interno de la Práctica Profesionalizante

Conforme a lo establecido en la Ord. Nº 81-R-2009, la Carrera elaborará un Reglamento de Práctica Profesional: "En dicho reglamento se establecerá el procedimiento de selección de los practicantes y de asignación de lugar de práctica y el sistema de implementación de la actividad (objetivos pedagógicos de la práctica; cargas horarias semanales y duración total; tareas,

RECTORADO

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Mario GUINAZI
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Roberto José MARTIN
DECANO

Ord. Nº

18

ANEXO I

-77-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

responsabilidades y obligaciones del practicante; monitoreo y evaluación, etc.)". De acuerdo a la norma ya citada, "en este Reglamento se estipulará que las actividades de los practicantes serán supervisadas por un *tutor docente de la práctica* designado por la unidad académica.

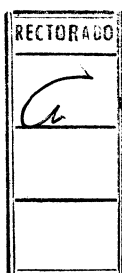
DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES.

PRACTICA PROFESIONAL I

En esta primera instancia de las Prácticas Profesionalizantes se espera que el alumno realice sus primeros contactos con la actividad profesional, llevando a cabo observaciones y participaciones de carácter de asistente al Odontólogo bajo la supervisión del mismo y de los docentes a cargo de este espacio curricular.

Las actividades a realizar apuntan a: a) Brindar experiencia práctica complementaria a la formación académica recibida; b) Formar al estudiante en aspectos que le serán de utilidad en su posterior desempeño laboral y c) Enriquecer el futuro accionar profesional mediante la capacitación metodológica y técnica, posibilitando, al mismo tiempo, su actualización tecnológica acorde con las particularidades del área ocupacional (Ord. N° 81-R-2009).

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATOS CURRICULARES	ORGANIZACIÓN CURRICULAR	CARGA HORARIA
PP	PRÁCTICA PROFESIONAL I: prácticas de observación e indagación	LABORATORIO	1º año	60 hs



Mgta. M. Alejandra LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Dr. Mario GUIRAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. N°

10

ANEXO I

-78-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

Objetivos del espacio curricular:

- Propiciar la problematización de contenidos conceptuales ejes en la formación profesional del técnico en asistencia odontológica correspondientes al 1º año de cursado de la carrera.
- Brindar un espacio de indagación y observación de la labor del técnico en asistencia odontológica en su ámbito de trabajo.
- Propiciar la sistematización de la experiencia vivida en este espacio de práctica profesional

Ámbito en el que se desarrollarán la práctica profesional I:

- Prácticas comunitarias en conjunto con los alumnos de la Carrera de Odontología
- Servicios de extensión
- Clínicas de grado de la Facultad de Odontología

Tareas profesionales de los estudiantes a cargo bajo la tutela de algún profesional:

- Prácticas de Observación e indagación.
- Introspección de las experiencias observadas.
- Trabajo colectivo y colaborativo en la sistematización de las experiencias observadas e indagadas.

Condiciones de accesibilidad a la práctica profesional I:

Haber logrado la condición de alumno regular en:

- INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA ODONTOLÓGICA
- INTRODUCCIÓN A LA MICROBIOLOGÍA
- INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL
- PRINCIPIOS BÁSICOS DE MATERIALES E INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO

Criterio de distribución de los estudiantes en los diferentes lugares y modalidades de agrupamiento previstas para el desarrollo de las tareas acordadas:

RECTORADO

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Cd. Mario GUÍÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. N°

18

ANEXO I
-79-



FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

Estas prácticas de observación e indagación estarán tuteladas por los docentes que se desempeñan en los Servicios de Extensión de la Facultad:

Servicio de Diagnostico por imágenes, Servicio de Guardia y Derivación, Servicio de Anatomía Patológica: los que determinaran la distribución de los alumnos, en función de disponibilidad del mismo. Las prácticas deberán ser de observación de situaciones cotidianas del servicio a concurrir.

Actividades en la Comunidad y Clínicas Integradas de 3er, 4to. Y 5to. Año de la Carrera de Odontología de la Facultad.

Cada alumno deberá cumplir con una carga horaria de 60 hs. En total, distribuidas en los servicios, clínicas y salidas a la comunidad.

Momento y duración de la estadía en los organismos – sedes

A considerar por el Jefe del servicio y el docente a cargo del espacio curricular

Modalidad de seguimiento y acompañamiento de los estudiantes:

El seguimiento y acompañamiento lo llevará a cabo el docente a cargo de la práctica en acuerdo con los docentes de cada servicio al que concurren y bajo las condiciones que indica el reglamento de la práctica profesionales supervisadas y el reglamento de funcionamiento de los servicios y clínicas a las que asistirán. El alumno deberá elaborar un informe luego de concluir con las prácticas solicitadas, las que serán guiadas a través de un protocolo de observación.

Recursos materiales y tecnológicos necesarios para su realización.

El alumno deberá presentarse a cada instancia práctica acorde a los lineamientos del servicio.

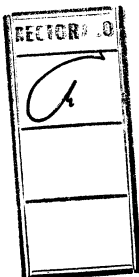
PRACTICA PROFESIONAL II

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATOS CURRICULA RES	ORGANIZACIÓN CURRICULAR	CARGA HORARIA

Mgter. Mg. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Cd. Mario GUIRAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto J. MARIN
DECANO



Ord. Nº 118

ANEXO I**-80-**

UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

PP	PRÁCTICA	LABORATORIO	2º año	90 hs
	PROFESIONAL II: prácticas alternadas	O		

Objetivos del espacio curricular

- Desarrollar un conocimiento práctico mediante la experiencia práctica y la reflexión.
- Sintetizar el conocimiento teórico en la práctica.
- Adquirir y desarrollar actitudes y habilidades profesionales.
- Desarrollar competencias profesionales.

Ámbito en el que se desarrollarán la práctica profesional II

- Actividades en la Comunidad y Clínicas Integradas de 3er, 4to. Y 5to. Año de la Carrera de Odontología de la Facultad
- Servicios de extensión.
- Clínicas de grado de la Facultad de Odontología

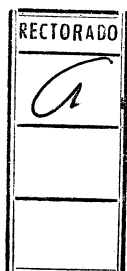
Tareas profesionales que los estudiantes a cargo bajo la tutela de algún profesional

- Asistencia a prácticas comunitarias en conjunto con los alumnos de la Carrera de Odontología, colaborando con el programa de charlas para la salud y actividades asistenciales que realicen los alumnos de Odontología.

Condiciones de accesibilidad a la práctica profesional II

Haber logrado condiciones de regularidad de:

- OPERATORIA DENTAL
- ENDODONCIA
- PROSTODONCIA
- PERIODONCIA,
- ORTODONCIA Y ORTOPEDIA ODONTOPEDIATRIA Y HEBIATRIA
- ODONTOGERIATRIA
- CIRUGIA BUCOMAXILOFACIAL



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Mario GUÍRAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. Nº 18

ANEXO I

-81-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

- PACIENTES CON DISCAPACIDAD

Criterio de distribución de los estudiantes en los diferentes lugares y modalidades de agrupamiento previstas para el desarrollo de las tareas acordadas:

Según reglamento de Servicios, clínicas de grado de la Facultad

Momento y duración de la estadía en los organismos – sedes:

Cada alumno deberá cumplir con una carga horaria de 90 hs. En total, distribuidas en los servicios, clínicas y salidas a la comunidad.

Modalidad de seguimiento y acompañamiento de los estudiantes:

Guías de observación y seguimiento de alumnos, instancias prácticas e informe de las prácticas cumplimentadas

Recursos materiales y tecnológicos necesarios para su realización:

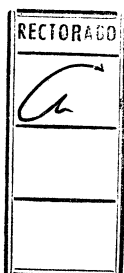
Vestimenta apropiada (ambo, cofia, barbijos, calzados cerrados, gafas de protección), planilla de seguimiento individual.

PRÁCTICA PROFESIONAL III

CÓDIGO de campo de formación	ESPACIO CURRICULAR	FORMATOS CURRICULARES	ORGANIZACIÓN CURRICULAR	CARGA HORARIA
PP	PRÁCTICA PROFESIONAL III:	LABORATORIO	3º año	220 hs

Objetivos del espacio curricular:

- Integrar los conocimientos adquiridos y transferirlos a su ámbito de trabajo, propiciando una adecuada asistencia odontológica.
- Proporcionar asistencia odontológica con una visión integral.
- Fomentar el abordaje crítico de problemas que permita la aplicación de competencias adquiridas a lo largo de su formación.
- Ejercitar gradualmente los niveles de autonomía y criterios de responsabilidad propios del técnico.



María Mercedes López
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Dr. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

Ord. Nº 18

ANEXO I

-82-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

- Adquirir seguridad en la toma de decisiones y mejorar el desempeño profesional

Contenidos:

Es un espacio exclusivo para realizar la práctica profesional, siendo de modalidad presencial y el alumno deberá tener el 80 % de la carrera cursada y aprobada siendo alumno regular del último año.

No incluye temas teóricos sino que se basa en la integración de los conocimientos adquiridos previos y su aplicación en la práctica profesional en este último tramo de la carrera.

Ámbito en el que se desarrollarán la práctica profesional III:

Servicios Odontológicos del ámbito estatal (gobierno provincial, municipal, nacional) bajo convenio interinstitucional.

Modalidad de seguimiento y acompañamiento de los estudiantes:

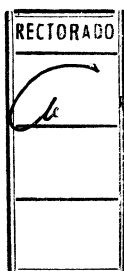
Están planificadas, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento.

Tareas profesionales de los estudiantes, bajo la tutela de un profesional

Asistencia al Odontólogo en actividades administrativas, de bioseguridad, técnica a cuatro manos y educativas con la supervisión del Jefe del Servicio y/o profesional de turno en el establecimiento donde se realizara la práctica.

Condiciones de accesibilidad a la práctica profesional III

El alumno se encontrará en condiciones de realizar sus prácticas profesionales, luego de haber cursado y aprobado los espacios comprendidos en los campos de formación general, de fundamento y específica, ya que en esta instancia el alumno habrá adquirido los fundamentos teóricos



Mgter. Dra. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. Nº 18



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

- prácticos para desempeñarse con solvencia y aprovechar la experiencia de esta instancia de la Práctica Profesional Supervisada.

Criterio de distribución de los estudiantes en los diferentes lugares y modalidades de agrupamiento previstas para el desarrollo de las tareas acordadas

Según institución y de acuerdo a los acuerdos establecidos en convenios interinstitucionales.

Momento y duración de la estadía en los organismos – sedes

Según el número de establecimientos y requerimientos del servicio donde se desarrollaran las prácticas, el alumno debe cumplir con un determinado número de horas sumando el total entre todos de 360 hs.

Recursos materiales y tecnológicos necesarios para su realización

Vestimenta apropiada (ambo, cofia, barbijos, calzados cerrados, gafas de protección), planilla de seguimiento individual.

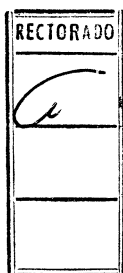
Luego de haber cursado y aprobado la Práctica Profesional I y la Práctica Profesional II, el alumno se encuentra en condiciones de llevar a cabo prácticas profesionales de mayor complejidad.

El proyecto contempla la realización de un mínimo de 280 hs reloj de prácticas profesionales, lo cual significa un 18% del total de las horas de formación. En ellas el alumno deberá ejecutar tareas propias a la actividad del laboratorio de la empresa o entidad donde le corresponda desempeñarse.

En este nivel el alumno habrá completado el cursado de las materias troncales y tendrá los fundamentos teórico- prácticos adecuados para desempeñarse con solvencia y aprovechar la experiencia de esta instancia de la Práctica Profesionalizante.

Evaluación

Las prácticas profesionalizantes serán evaluadas mediante seguimiento de la labor del alumno para lo cual se designará un docente tutor quien actuará en permanente contacto con el alumno y estará a cargo de supervisar las tareas llevadas a cabo.



Mgter. María Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Od. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

ANEXO I

-84-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

Será tarea del docente tutor elevar a la dirección de la carrera informes periódicos de la evolución del alumno. Asimismo, al finalizar cada una de las tres prácticas profesionalizantes el alumno deberá presentar un informe final sobre las mismas.

11. ARTICULACIÓN DE ESTUDIOS. PLAN DE CORRELATIVIDADES

El régimen de correlatividades es el principio básico de organización de un plan de estudios dado que es el que establece las secuencias más convenientes en el orden de los aprendizajes.

Código	Espacio Curricular	Para cursar debe tener regular	Para rendir debe tener aprobado
1.1	INTRODUCCIÓN A LA HISTOLOGÍA Y FISIOANATOMÍA GENERAL Y ESPECIAL	-----	-----
1.2	INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA ODONTOLÓGICA	-----	-----
1.3	INTRODUCCIÓN A LA MICROBIOLOGÍA	-----	-----
1.4	INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL	-----	-----
1.5	INFORMÁTICA	-----	-----
1.6	INGLES BÁSICO	-----	-----
1.7	PRINCIPIOS BÁSICOS DE MATERIALES e INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO	-----	-----
1.8	BIOSEGURIDAD APLICADA	Introducción a la Histología y Fisiología general y especial, Introducción a la Microbiología. Introducción a la Patología general y especial y Principios básicos de Materiales e Instrumental Odontológico	-----
1.9	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLOGÍA	Informática	-----
1.10	PREVENCIÓN y SANITARISMO	Introducción a la Histología y fisiología general y especial/ Introducción a la Psicología Odontológica/ Introducción a la Microbiología/ Introducción a la Patología general y especial/ Principios básicos de Materiales e Instrumental Odontológico	-----

RECTOR	0

Mgter. M^a Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

Ord. Nº 18

ANEXO I

-85-



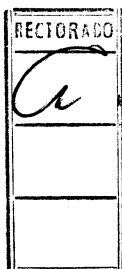
UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

1.11.	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES EN ODONTOLOGÍA	Introducción a la Histología y fisioanatomía general y especial/ Introducción a la Patología general y especial/ Introducción a la Microbiología	-----
1.12	URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICO-ODONTOLÓGICAS	Introducción a la Histología y Fisioanatomía general y especial/ Introducción a la Psicología Odontológica/ Introducción a la Microbiología/ Principios básicos de Materiales e Instrumental Odontológico/ Introducción a Patología general y especial	-----
1.13	INTRODUCCIÓN A LA FARMACOLOGÍA	Introducción a la Histología y Fisioanatomía general y especial/ Introducción a la Microbiología/ Principios básicos de Materiales e Instrumental Odontológico / Introducción a Patología general y especial	-----
1.14	PRACTICA PROFESIONAL I	Todos los espacios curriculares de primer año a excepción de : Inglés Básico Informática Organización y Administración en Odontología	
2.1	ÉTICA y BIOÉTICA EN LA PRACTICA PROFESIONAL	Bioseguridad Aplicada	Introducción a la Psicología Odontológica
2.2	ERGONOMÍA	Introducción a la Patología General y Especial/ Técnicas de Diagnóstico por Imágenes/ Urgencias y Emergencias médico-Odontológicas	Introducción a la Histología y Fisioanatomía general y especial/ Introducción a la Microbiología/ Principios básicos de Materiales e Instrumental Odontológico/ Bioseguridad Aplicada
2.3	INGLES TÉCNICO	Informática	Inglés Básico
2.4	OPERATORIA DENTAL	Técnicas de Diagnóstico por Imágenes / Urgencias y Emergencias médico-Odontológicas / Introducción a la Farmacología/ Ética y Bioética en la Práctica Profesional	Introducción a la Histología y Fisioanatomía general y especial / Introducción a la Microbiología / Introducción a la Psicología Odontológica/ Introducción a la Patología General y Especial / Principios Básicos de Materiales e Instrumental Odontológico / Bioseguridad Aplicada
2.5	ENDODONCIA	Urgencias y Emergencias médico-Odontológicas / Ética y Bioética en la Práctica Profesional / Introducción a la Farmacología	Introducción a la Histología y Fisioanatomía general y especial / Introducción a la Microbiología / Introducción a la Patología General y Especial / Principios básicos de Materiales e Instrumental Odontológico /



Mster. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

Ord. N° 18

ANEXO I

-86-



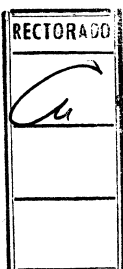
UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

			Bioseguridad Aplicada / Técnicas de Diagnóstico por Imágenes / Introducción a la Psicología Odontológica
2.6	PERIODONCIA	Urgencias y Emergencias médico-Odontológicas / Ética y Bioética en la Práctica Profesional / Introducción a la Farmacología	Introducción a la Histología y Fisiología general y especial / Introducción a la Microbiología / Introducción a la Patología General y Especial / Principios básicos de Materiales e Instrumental Odontológico / Bioseguridad Aplicada / Técnicas de Diagnóstico por Imágenes / Introducción a la Psicología Odontológica
2.7	PROSTODONCIA	Técnicas de Diagnóstico por Imágenes / Urgencias y Emergencias médico-Odontológicas / Introducción a la Farmacología	Introducción a la Histología y Fisiología general y especial / Introducción a la Microbiología / Introducción a la Patología General y Especial / Principios básicos de Materiales e Instrumental Odontológico / Bioseguridad Aplicada. Introducción a la Psicología Odontológica /
2.8	CIRUGÍA BUCOMAXILOFACIAL	Urgencias y Emergencias médico-Odontológicas / Ética y Bioética en la Práctica Profesional	Introducción a la Histología y Fisiología general y especial / Introducción a la Microbiología / Introducción a la Patología General y Especial / Principios básicos de Materiales e Instrumental Odontológico / Bioseguridad Aplicada / Técnicas de Diagnóstico por Imágenes / Introducción a la Farmacología / Introducción a la Psicología Odontológica
2.9	ODONTOPEDIATRÍA Y ODONTOGERIATRÍA	Técnicas de Diagnóstico por Imágenes / Urgencias y Emergencias médico-Odontológicas / Introducción a la Farmacología / Ética y Bioética en la Práctica Profesional	Introducción a la Histología y Fisiología general y especial, Introducción a la Psicología Odontológica, Introducción a la Microbiología / Introducción a la Patología General y Especial / Principios básicos de Materiales e Instrumental Odontológico / Bioseguridad Aplicada
2.10	ODONTOGERIATRÍA	Técnicas de Diagnóstico por Imágenes / Urgencias y Emergencias médico-Odontológicas / Introducción a la Farmacología / Ética y Bioética en la Práctica Profesional	Introducción a la Histología y Fisiología general y especial, Introducción a la Psicología Odontológica, Introducción a la Microbiología / Introducción a la Patología General y Especial /



Mgter. Uta, Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. N° 18

ANEXO I

-87-



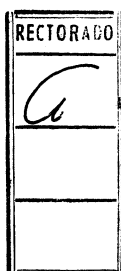
UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

			Principios básicos de Materiales e Instrumental Odontológico / Bioseguridad Aplicada
2.11	PACIENTES CON DISCAPACIDAD	Técnicas de Diagnóstico por Imágenes / Urgencias y Emergencias médico-Odontológicas / Introducción a la Farmacología / Ética y Bioética en la Práctica Profesional	Introducción a la Histología y Fisiología general y especial, Introducción a la Psicología Odontológica, Introducción a la Microbiología / Introducción a la Patología General y Especial / Principios básicos de Materiales e Instrumental Odontológico / Bioseguridad Aplicada
2.12	BIOESTADÍSTICA APLICADA	Organización y Administración en Odontología	Informática/Inglés Básico
2.13	INFORMÁTICA APLICADA A LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLOGÍA	Organización y Administración en Odontología/ Inglés técnico	Informática/Inglés Básico
2.14	INTRODUCCIÓN A LA IMPLANTO ODONTOLOGÍA	Urgencias y Emergencias médico-Odontológicas	Introducción a la Histología y Fisiología general y especial / Introducción a la Microbiología / Introducción a la Psicología Odontológica / Introducción a la Farmacología / Introducción a la Patología General y Especial / Principios básicos de Materiales e Instrumental Odontológico / Bioseguridad Aplicada / Técnicas de Diagnóstico por Imágenes / Ética y Bioética en la Práctica Profesional
2.15	ORTODONCIA Y ORTOPEDIA	Urgencias y Emergencias médico-Odontológicas // Introducción a la Farmacología	Introducción a la Histología y Fisiología general y especial / Introducción a la Psicología Odontológica / Introducción a la Microbiología / Introducción a la Patología General y Especial / Principios básicos de Materiales e Instrumental Odontológico / Bioseguridad Aplicada / Técnicas de Diagnóstico por Imágenes / Ética y Bioética en la Práctica Profesional
2.16	PRACTICA PROFESIONAL II	Todos los espacios curriculares de segundo año excepto: Organización y Administración en Odontología/ Inglés técnico / Bioestadística Aplicada	Práctica Profesional I
3.1	PRACTICA PROFESIONAL III		Tener aprobados todos los espacios curriculares de primer y segundo año



Mster. M. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUIRAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. D. Alberto José MARTIN
DECANO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza N° 007/2012-CD)

12. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CARRERA

Según la Ordenanza N° 81/2009 C.S., dada la complejidad y especificidad de la modalidad pedagógica la Facultad deberá trabajar en forma articulada con la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa de la Universidad, de manera de lograr un adecuado desarrollo y funcionamiento de la carrera en el campus virtual. A tales efectos se conformará una Coordinación General constituida por: un Coordinador o Director de Carrera y un Comité Académico, integrado por profesores de la carrera en cuestión y un representante de la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa.

Serán sus funciones: planificar la oferta, elaborar el diseño curricular, monitorear la implementación de la carrera y fijar el régimen de cursado, previendo el mismo tanto lo atinente a las instancias presenciales como a las no presenciales. En el caso del Comité, éste actuará como comité curricular en la etapa de diseño y como comité de seguimiento en la etapa de implementación. En este sentido, deberá determinar las incumbencias de gestión de la Facultad y de la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa. El Director de la Carrera, por su parte, tendrá la responsabilidad de gestionar y conducir dichas tareas, convocando periódicamente al Comité.

Misión de los principales actores involucrados en el proyecto

Facultad de Odontología

Comité Académico

Garantizar la calidad académica de la carrera en las etapas de diseño, desarrollo y evaluación de la carrera, en términos de pertinencia a la demanda existente, adecuación a las características de la población objetivo, actualización disciplinar y didáctica del plantel docente, significatividad epistémica, psicológica y social de los cursos virtuales, corrección en el manejo administrativo y contable y adecuación de los perfiles correspondientes a los distintos actores involucrados en el proyecto. Su conformación se realizará según lo que establece la Ordenanza N° 81/2009 C.S.

Director de Carrera

Diseñar, coordinar, supervisar y evaluar la gestión de la carrera en todos sus componentes y dimensiones en acuerdo con las decisiones emanadas del Comité Asesor.

Docentes y tutores disciplinares

Planificar, implementar y evaluar la propuesta de enseñanza del espacio curricular del que es responsable en acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Carrera y considerando las características específicas de los sujetos de aprendizaje, promoviendo la autonomía en su aprendizaje

RECTORADO

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Mario GUÍRAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

ANEXO I

-89-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2012
Año del Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ANEXO I (Ordenanza Nº 007/2012-CD)

a través del desarrollo de estrategias de aprendizaje. Serán pre seleccionados por el Director de la Carrera y el Comité Académico. La selección final a cargo del Consejo Directivo, en función de lo sugerido por el Director de la Carrera y el Comité Académico.

Administradores de usuarios

Administrar los usuarios en sus distintos perfiles (docentes, tutores, alumnos, veedor) en lo que respecta al ingreso, permanencia, certificación y salida del entorno. Será seleccionado por la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa

Responsable administrativo-contable de la carrera

Ejecutar y evaluar las tareas administrativas y contables en general y el manejo de archivo y de documentación de correspondiente al proyecto. Serán pre seleccionados por el Director de la Carrera y el Comité Académico. La selección final a cargo del Consejo Directivo, en función de lo sugerido por el Director de la Carrera y el Comité Académico.

Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa

Coordinación de Gestión Académica de la modalidad

Planificar, coordinar y supervisar el funcionamiento de las Coordinaciones de Capacitación, Producción de Materiales y de desarrollo tecnológico de la UNCU Virtual sus dependencias a los efectos de desarrollar los insumos necesarios para el diseño, implementación y evaluación de las diferentes propuestas formativas, en el marco de proyectos de investigación y desarrollo para la modalidad y de los lineamientos político-académicos fijados por la Universidad

Coordinación de Capacitación

Elaborar, coordinar y supervisar el Plan de Capacitación de la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa, a los efectos de dar respuestas no sólo a las demandas puntuales de las distintas áreas de la misma, sino también promoviendo y asesorando en nuevas propuestas que tiendan institucionalizar y consolidar un esquema de formación continua en el marco de los requerimientos sociales de distintos sectores

Coordinación de Producción de Materiales

Coordinar y supervisar el Plan y proceso de Producción de Materiales de la Facultad de Odontología a los efectos de dar respuesta no sólo a las demandas puntuales de las distintas áreas de la misma, sino también promoviendo y asesorando en el desarrollo de propuestas innovadoras de materiales de aprendizaje que atiendan la heterogeneidad de destinatarios y sus necesidades

Coordinación para el desarrollo de la UNCU Virtual

Diseñar, coordinar y supervisar los procesos de desarrollo, mantenimiento y optimización del Campus Virtual y la Web de la Dirección en sus componentes de programación y diseño, asesorando en la diversificación de recursos y herramientas del entorno en pos de potenciar los procesos de

RECTORADO

Mgter. M^a Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

Ord. Nº 18